

No se devuelven los originales

Año XXIV

FRANQUEO CONCERTADO

Martes 24 de Marzo de 1931

APARTADO DE CORREOS N.º 49

Núm. 6.908

### UNA FRASE CADA DIA

El idioma francés se ha hecho para hablar con los hombres, el italiano para hablar con las mujeres y el español para hablar con Dios.

CARLOS V.

### DEL MOMENTO

## El presupuesto y los contribuyentes

Uno de los problemas de mayor importancia que habrá de estudiar el próximo Parlamento es el de los presupuestos generales (inflados en la manera exagerada durante el período de la dictadura) con miras a remediar la difícil situación de buen número de contribuyentes a quienes se les hace pesadísima la carga de los tributos. Esto se consigue con una más acertada distribución de los gastos, que en alguna parte llegan al despilfarro y en otras a la parsimonia.

En guerra, por ejemplo, y en guerra de reducciones, y, en cambio, ha de ser para ampliar los créditos para las comunicaciones de toda clase (aéreo, marítimo, terrestre). El Ministerio de Economía pudiera suprimirse sin que se notase la falta y crearse el de Comunicaciones, que con el de Instrucción y el de Instrucción Pública son la base racional del progreso de los pueblos.

La política de abastos, a cargo del Ministerio de Economía y que también actúan las Corporaciones municipales, sobre de la mala suerte que el comprador sufre, ofrece una ventaja alguna proveniente de estas intervenciones; antes más caro parece que los productos se vendían por esta causa. Solamente lograron algunas ventajas los vecinos de Madrid durante la gestión de los primeros alcaldes de la Dictadura que dedicaron un esfuerzo especial a conseguir que los artículos de consumo se expandieran con la calidad, el precio y el peso justos. Y sin embargo, es la política de abastos cuesta demasiado pesada al contribuyente.

En cuestión de comunicaciones las deficiencias se advierten por todas partes. No tenemos líneas de vapores suficientes para ma-

ter y acrecentar los mercados exteriores; buen número de empresas ferroviarias pasan por crisis agudas; las líneas aéreas se reducen; y las postales y telegráficas no reciben todo el apoyo a que vienen obligados los Gobiernos. Además se pretende cegar las fuentes de riqueza que empezaron a aminorar los Gobiernos de la Dictadura. Tenemos candente el asunto de los carteros urbanos que afecta a más de veinte mil familias y que el Barón de Rio Lodavía habría resuelto satisfactoriamente si los trámites de la política no entorpecieran su actuación. Para la debida resolución de este asunto y para desarrollar un amplio programa de mejoras de los servicios postal y telegráfico es imprescindible la creación del Ministerio de Comunicaciones con amplitud en su presupuesto y con libertad en sus iniciativas. Hay que acabar con el absurdo de que el Ministerio de la Gobernación esencialmente político intervenga en la marcha general de las comunicaciones postal y telegráficas dificultando su funcionamiento y retardando su desarrollo.

Los presupuestos del Estado gravan excesivamente la propiedad urbana española; y todavía esta suporta una mayor resignación los tributos que la ahogan si viese que su dinero se invertía provechosamente; pero por desgracia, no ocurre así. El dinero del contribuyente se gasta sin que el país prospere y sin que cesen los clamores del personal descontento. Y, cuando así estamos, cuando la nación reclama atención urgente a sus problemas, se pierde las inmensas posibilidades que ofrece el tiempo en discusiones bizantinas y en luchas de egoismos políticos.

T. S. P.

### CRONICA RETROSPECTIVA

## HACE DIEZ ANOS

Jueves Santo. Por la tarde, a las siete hizo estación la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de las Cadenas y Nuestra Señora de los Dolores. La capital ofreció animadísimo aspecto y los edificios públicos engalanaron sus balcones. El desfile de la Cofradía fué presenciado por numerosísimo público.

La Cofradía se recogió a las 12 de la noche sin que se registrara más incidentes que la rotura del «Senador» del «Paso» de los «Judíos», cuando iba por la calle de Isabel II, al tropezar con unos cables eléctricos. También sufrió defectos el palio de Nuestra Señora de los Dolores.

Dejó de existir la señora doña María Sánchez Gil, viuda de Martínez. También falleció la señora doña Angeles Mallorca Bueno, esposa de don Enrique Crespo y Antón.

En el río Tádici y en el término de Zalamea, pereció anegado el vecino de la mina «La Zarza» Manuel Moreno Mogio, cuando intentaba vadear el río.

Falleció el cardenal Gibbons, eminente figura de la iglesia americana.

### En el Conquero

## Con satisfactorio resultado se efectúan las pruebas oficiales de los filtros

Para realizar las pruebas oficiales de la nueva instalación de filtros situada junto a los depósitos de agua del Conquero y comprobar la eficiencia de su funcionamiento, se congregaron el sábado último, por la tarde, en dicho lugar, el alcalde, señor Quintero Báez; los concejales, señores Vizcaya Muñoz y Romero Claret; el director del Laboratorio Municipal, señor Cordero Bel (don José J.), el diputado provincial y ex concejal, don Emilio Cano Rincón; el ingeniero, don José Pérez Reyna y el periodista que hace esta información.

Recibió a estos señores el gerente de «Purificadora de Aguas S. A.», de Barcelona, don Austin Walter Wood, a cuya Casa le concedió el Ayuntamiento la instalación de dichos filtros, con el personal a sus órdenes.

La instalación filtrante consistió en cuatro enormes cilindros de hierro pintados de gris y completamente cerrados.

Tienen estos cilindros en el interior una capa de tierra y piedras de sílex cuya función de asentar y decantar las materias que enturbian e impurifican el agua es perfecta según se pudo apreciar fácilmente.

En efecto, con un vaso de cristal se recogió agua antes de entrar ésta en los filtros. Agua completamente turbia. Algo así como ese chocolate claro que dan a sus pupillos las patronas de casas de huéspedes baratas. Luego se llenó el vaso con agua salida del filtro y apareció un líquido claro, transparente, incoloro. Esta demostración ya era suficiente para juzgar de la eficacia admirable de los filtros.

Sin embargo, hay otra prueba tan concluyente y definitiva y que es muy curiosa; sobre un sopapo de dos tubos de fierro de unos 10 centímetros de diámetro y cinco metros de longitud y cerrados por los extremos con un cristal, uno de los tubos contiene agua turbia, sucia, como ahora llega de la presa; el otro tubo lleno de agua pasada por el filtro. He aquí la experiencia. Aplicando el ojo al tubo lleno de agua turbia no se ve sino una masa oscura, compacta; mirando a través del tubo con el agua filtrada se ve claramente, nítidamente la abertura opuesta y los admirables los titulares de un periódico y la hora de un reloj de bolsillo colocados a cierta distancia de la otra extremidad del tubo, como si éste estuviera completamente hueco. La masa del agua es tan transparente que a través de ella hemos leído el periódico y hemos señalado sin vacilar la hora que marcaba el reloj.

Algunos curiosos que paseaban por aquellos lugares y que se iban acercando, comprobaron con sus propios ojos esta magnífica demostración hecha precisamente en época en que el persistente temporal de lluvias ha ennegado el agua como nunca.

Peró la pureza del agua que consume el vecindario de Huelva está todavía más vigilada.

El jefe del Laboratorio Municipal señor Cordero Bel, se encargó de analizar químicamente el agua, antes de entrar en los depósitos. Para ello, mediante una combinación de cloro y amoníaco, se produjo la cloramina que purifica totalmente el agua de toda materia orgánica y pasa así a los depósitos completamente clara.

El señor Cordero Bel hace tres análisis diarios para vigilar la pureza absoluta del agua; uno, al entrar el líquido en los filtros; otros después de pasar por la cloramina, y el tercero en los grifos de la ciudad.

Las pruebas oficiales no han podido tener éxito más halagüeño. El agua entraba en los filtros perfectamente turbia y salía maravillosamente clara, cristalina y transparente.

La experiencia es concluyentemente feliz y satisfactoria. El peligro de las turbias en el abastecimiento de agua de Huelva está ya jurado.

—Con esto—, nos dice Mr. Wood—, tienen ustedes la mejor agua de España.

Abora vamos a presenciar la limpieza de los filtros. Todos los días se practica, y en vaciar cada filtro solo se tarda 15 minutos. Al principio el agua sale un poco turbia y según va descendiendo el nivel del agua en el interior del filtro el color a barro se acentúa hasta quedar exhausto el enorme tonel. Ahora se limpia con el mismo agua ya filtrada de los depósitos pasando de éstos al filtro por medio de un motor eléctrico y así, perfectamente limpios, los filtros vuelven a ejercer su salutar función.

Cada filtro de los cuatro instala dos depuras en 24 horas 2.500 metros cúbicos de agua «procedimiento» Desde luego, este procedimiento filtrante es el más moderno, práctico y eficaz que se conoce, y la instalación del Conquero es muy superior a la que con tan excelente éxito viene funcionando hace algunos años en Castellón, y donde se tomó el modelo para dar solución al difícil problema que ha planteado el fracaso del procedimiento filtrante primeramente establecido al construir los depósitos de agua en el Conquero.

Es interesante consignar que la instalación de este sistema de filtración de aguas para abastecimiento de poblaciones es toda ella producto de la industria española, representada por «Purificadora de Aguas S. A.», de Barcelona, y aquí en esta instalación ha tomado parte la industria onubense. Todas las tuberías que afluyen y arrastran de los filtros han sido construidas por la importante Fundación de don Joaquín López Gómez.

Bien impresionados de la eficacia de los filtros que ahora funcionan y que resuelven de una vez una dificultad que parecía insuperable, regresamos a la redacción hasta donde nos trae en su coche, gentilmente, el Sr. Cano Rincón.

### De política

#### Los Constitucionalistas y las elecciones

Enterado de que por ahí se hace circular la insidiosa especie de que la agrupación política Centro Constitucional, está de acuerdo para la contienda electoral con la titulada Concentración Monárquica, me veo en la obligación de negarlo rotundamente, haciendo público para que llegue a conocimiento de todos, que los Constitucionalistas, no obstante ser monárquicos, no tenemos relación alguna con esa titulada Concentración monárquica, integrada por elementos de la Dictadura.

El jefe local del Centro Constitucional, Pedro Garrido Perelló.

#### La Asamblea de la Concentración Monárquica

La asamblea de Concentración Monárquica, para designar los candidatos a concejales por Huelva, se celebrará esta tarde a las seis en la Diputación provincial, en lugar de las cinco, como se dice en las invitaciones. En el deseo de evitar distracciones involuntarias y ante la posibilidad de que, por la premura de tiempo en el reparto, no lleguen todas a los adheridos, se encarece de todos que se consideren invitados y concurran al acto, que se desea revista la mayor importancia y solemnidad.

#### La candidatura socialista

El domingo se reunieron en asamblea general los socialistas de Huelva, tratando de la designación de los candidatos que han de luchar en alianza con los republicanos en las próximas elecciones de concejales.

En votación nominal resultaron elegidos los compañeros siguientes:

Amós Sabrás Gurrea, Nicolás Robles Gomez, Antonio Pousa Campa, Pedro Cerrejón Sanchez, Manuel del Pino Lopez, José Rodríguez Alfonso, José Toscano Pérez, José Gomez Roldán y Pedro de los Reyes Durán.

Se acordó reunir nuevamente la Asamblea para tratar expresamente de los presos políticos.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo.

### Asociación Onubense de Cultura Musical

#### Grandioso recital

Como anunciamos oportunamente esta noche a las nueve y media en el Real Teatro podrán los «edificantes» onubenses deleitarse con el arte murórico e incomparable del más portentoso de los pianistas contemporáneos Alejandro Braillevsky.

Regresa ahora de una tournée triunfal por América del Sur donde lo tenía «cuestreado» la afición que lo adoraba como a un ídolo. El entusiasmo era tan delirante que solamente en Rio Janeiro se vio obligado a dar 15 recitales seguidos.

Su actuación reciente en Madrid y Lisboa ha constituido una verdadera apoteosis de palmas y de aclamaciones.

El magnífico programa que interpretará aquí este sublime artista está consagrado a la belleza más que al virtuosismo, entendido como lo entiende la generalidad, esto es, obras de alarde y gran aparato de ejecución.

Véase el programa: Scarlatti «Pastoral y caprichos», Chopin «Sonata op. 27», (Quasi una fantasia), Beethoven, Adagio sostenuto-Allegro-Prest. II.

«Balada en sol menor, op. 23», Chopin. «Estudio en la bemol», id. «Vals en mi bemol op. 18, id. «Nocturno en fa sostenido op. 15, id. «Polonesa en la bemol, op. 53», id.

«La más que lenta», Debussy. «Banza ritual del fuego de Amor Brujo», Falla. «Vals-impromptu», Liszt. «Rapsodia húngara núm. 6», id.

Las inscripciones en las oficinas, Mora Claros, 8, hasta las 5 de la tarde.

### Dr. Coello Vallarino

#### Enfermedades de los ojos ESPECIALISTA

Consultas: 10 a 1 y 2 a 5

Burgos y Maso, 9, HUELVA

## DE NUESTRO ACERVO

### «AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO»

Antiguamente se decía: «Al buen callar llaman sancho»; es verdad, es cosa santa. Pero la palabra «sancho» se ha transformado en Sancho, sin duda por error, y así se guimos empleando la frase cuando queremos recomendar a alguien que no se vaya de la lengua.

## Gobierno civil

### LO QUE AYER NOS DIJO EL SEÑOR ARELLANO.—LA HUELVA DE LOS ALBAÑILES

Como de costumbre, fuimos ayer una subvención para las aguas recibidos por el gobernador civil, Enclava.

Esta mañana—continuó diciendo el señor Arellano—hablé por teléfono con el ministro de Fomento, recomendándole la petición que había de hacerle el señor Quintero Báez, la cual estimaba necesaria para los intereses de Huelva.

El Inspector e Inspectora de obra mera Enseñanza estuvieron visitando al Gobernador civil para pedirle que continuara las obras de la casa habitación de la maestra de Colegiosa.

También le denunciaban que desde hacia tiempo estaba cerrada la escuela de niñas del pueblo de Villarrasa.

Sobre este asunto—dijo el señor Arellano—mamaré la atención del alcalde de dicho pueblo, para que éste busque nuevo local en donde instalar dicha Escuela y empiece seguidamente su funcionamiento.

Dijo el Gobernador que había leído en la Prensa de Sevilla unas manifestaciones del señor Burgos y Mazo al salir éste para Madrid diciendo que los alcaldes de la provincia de Huelva se dedicaban a cometer coacciones motivadas por las próximas elecciones municipales.

Sobre este asunto—continuó diciendo—sólo he tenido quejas de un pueblo de la provincia, y por ese motivo he dispuesto la publicación de la circular cuya copia se me entregó.

Como desconozco el fundamento de dichas manifestaciones, mientras no me lo demuestren no tengo por qué aceptar la veracidad de las mismas.

No obstante, y anticipándome a cualquier queja, como antes dije y repito, he dictado la circular, que es exacta y fiel de la decisión del Gobierno de ser neutral.

El señor Arellano nos manifestó que había estado por la tarde a diversas personalidades para impulsar a la suscripción con un homenaje a la guardia civil, idea que había acariciado desde que se había hecho cargo del Gobierno (N.º).

Seguía diciendo el gobernador que por la tarde podría en libertad a los detenidos gubernativos que no fueran quincenarios y que durante esta semana reuniría las Juntas de Beneficencia, Sanidad, Instrucción Pública y Construcción de Escuelas.

Terminó diciéndonos el señor Arellano que nada más de interés tenía que comunicarnos.

## SUBASTA

Las proposiciones se harán en carta bajo cerrado, y la adjudicación se hará al que resulte mejor postor.

El postor al que se adjudique la finca, depositará en el mismo acto de la adjudicación, como parte del precio el 5 por 100 del tipo señalado a la finca, y el resto del precio será entregado en el acto del otorgamiento de la escritura pública, que será a la mayor brevedad.

Los títulos de propiedad de la finca están expuestos en el domicilio social ya señalado para que puedan ser examinados por quien le interese acudir a la subasta.

Por el presente anuncio La Electro Industrial de Rio Piedra saca a tercera subasta la siguiente finca de su propiedad:

Finca denominada «Los Perallinos», conocida por Pinar de los Moras, en término de Villanueva de los Castillejos, de cabida de 125 fanegas del marco real de Castilla, poblada toda ella de pinos, alcornoques y algunos eucaliptos, con casa habitación, por el precio de 45.000 ptas.

La subasta tendrá lugar el día 30 del presente mes, de tres a tres y media de la tarde, en el domicilio social sito en calle Almirante Hernández Pinzón núm. 20 de Huelva.

No se admiten posturas que no cubran el precio señalado.

### Manuel Platas

#### MEDICO

Director de la Clínica Quirúrgica Municipal

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Cirugía general

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

SAGASTA, 7—HUELVA

### Clinica POBLACION

#### ENFERMEDADES DE LA MUJER

#### Dartos

Habitaciones para asistencia a embarazadas

CONSULTA DE 11 A 5

Rafael López 2, Huelva  
Teléfono 1945

Caramelos Eureka

### Los sucesos de Diciembre último en la provincia de Huelva

#### LAS PENAS SOLICITADAS POR EL FISCAL MILITAR

SEVILLA.—En su edición de esta noche «El Liberal» publica el siguiente suelto:

«Se desconoce aún la fecha en que será vista la causa instruida por los sucesos ocurridos en la provincia de Huelva, en Diciembre último, y que ha sido tramitada por el Jefe de guerra. El sumario no está aún concluido, debido a que recientemente la jurisdicción militar se ha inhibido a favor de la ordinaria con respecto a varios de los procesados.

Las penas solicitadas por el fiscal militar en su calificación previa, son las siguientes: Ramón González Peña, secretario del Sindicato minero de Huelva, de 15 años a muerte. Antonio Vazquez Liñón, abogado del mismo Sindicato, la misma pena.

Florencio Martínez Torner, catedrático de la Normal y presidente del Sindicato Agrícola, igual pena. Francisco Liañez Martín, maestro nacional y presidente de la Agrupación Socialista de Puebla de Guzmán, igual pena.

Francisco Pérez Carrasco, comerciante de Puebla de Guzmán, igual pena. José Fernández Escobar, labrador y presidente de la Agrupación Socialista de Escobena del Campo, igual pena.

Elías Palma Ortega, tesorero del Sindicato Minero, igual pena. José Crossman, José Moreno, Manuel Alvarez, Andrés Martín Pérez y Euladio Serrano, de doce años a veinte.

A los restantes procesados se les pide de seis a doce años.»

Ya ha recibido la Casa ABILIO los géneros ingleses y del país. Novedad para trajes y camisas de caballeros

Concepción, 25 Huelva

### Se arrienda

En calle Concepción esquina a Rascón en trescientas pesetas mensuales bonito piso con 5 habitaciones, cuarto de baño y termo, Razón: «Bar América».

### Un homenaje al coronel de la Guardia civil, Sr. Delgado García

El domingo fué obsequiado con un banquete en el Hotel Internacional, el coronel de la Benemérita, don Gonzalo Delgado García, jefe que era de la Comandancia civil de esta provincia.

El homenaje lo ha motivado su ascenso al empleo que hoy ostenta y como despedida con motivo de poseerarse de su nuevo destino, que según nuestras noticias será el mando del Tercio de la Guardia civil de La Coruña.

El banquete fué presidido por el gobernador, civil señor Arellano, quien tenía a su derecha al homenajeado señor Delgado García y al gobernador militar señor Puig Izquierdo, y a su izquierda al coronel jefe del 4.º Tercio de la Guardia civil (Sevilla), don Manuel Gomez Garcia, jefe accidental de la Comandancia de esta provincia y otros jefes y oficiales del Benemérito Instituto, pertenecientes a las Comandancias de esta provincia y de la de vecina capital.

Aunque el banquete tuvo carácter de intimidad, hubo los brindis de rigor, brindándose por España, el Rey y por el homenajeado.

Dr. Luis Tolmo Sierra

#### Médico

Especialidad en vías urinarias Venéreo y Sifilís.

Tratamientos modernos de tumores venérez por electrocoagulación, Diatermia, Cistoscopia y Uretroscopia.

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 4

Sagasta, 18, Huelva

### Nota importante

Estimamos ocioso declarar explícitamente que el dar hospitalidad en nuestras columnas a los artículos, cualquiera que sea su carácter, no implica solidaridad ni asentimiento a lo que en ellos exponen o enjuician sus autores.

### CLASES DE CONTABILIDAD Y CALCULO-LECCIONES DE INGLES

Curso completo: Plas. 50. Cursos independientes: 25. Dirigir a don L. Gil, Castelar, 34, 2.ª izqda. de 7 a 8 tarde.

Encargue sus cartas, facturas, recibos, billetes, talonarios, estados y encuadernaciones en la Imprenta del

DIARIO DE HUELVA Casa especializada en impresos para el Comercio e Industrias Talleres: Gravina núm. 4

Véase cuarta plana

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## La jornada futbolística

### El Campeonato nacional de Liga

#### El "Sevilla" va perdiendo la esperanza...

SEVILLA. Frente al Deportivo de Castellón—que resultó vencedor por 3-1, como testimonio de que en futbol fracasa, a veces, la técnica—hizo el «Sevilla» el partido más malo de la temporada de Liga. No parecía sino que al campeón andaluz ya no le interesaba el campeonato de Liga. ¿Será esto posible?... ¡Nunca!... Pues en ese plano remotísimo de probabilidades está la de que pueda clasificarse el «Sevilla».

El campeón andaluz—que en su campo ha batido el «record» de la regularidad, sin perder un «match» de los muchos que jugó—se dejó vencer en Murcia y entonces fue cuando escapó de sus manos el Campeonato. Los resultados de la jornada de ayer perjudican notablemente al «Sevilla», porque el «Murcia», vencedor neto del «Sporting de Gijón»—uno de los grupos más pujantes de la División—siente ahora más que nunca la necesidad de abandonar a todo trance la «colina», y el Deportivo Coruña—el peor colocado—ha de extremar el próximo domingo su esfuerzo en Riazor si no quiere ser candidato al puesto vergonzoso que implica el descenso de categoría.

He ahí como las circunstancias determinan que en la próxima jornada tenga el «Sevilla» en Riazor un adversario suave y propicio, sino un rival enconado... Y el «Sevilla», por su demostración frente al Deportivo de Castellón, está algo apagado en bríos y entusiasmos, que son, con la técnica, las cualidades que dan triunfos a los equipos, empujándose hacia las metas donde se plasma la realidad del anhelo o de la ilusión soñada.

Se dice que la Asamblea Constituyente sería presidida por el señor Sánchez Guerra.

UNA REUNION DE LOS CONSTITUCIONALISTAS  
MADRID.—Ayer mañana se reunieron en el domicilio de don Melquíades Villanueva los señores Bergamín, Burgos Mazo, Álvarez (don Melquíades), Alba, Chapaprieta, Alvarez y Benítez de Lugo.

El señor Chapaprieta dijo al entrar que ignoraba el tiempo que durarían las deliberaciones y que creía volverían a reunirse en la semana próxima.

Don Melquíades manifestó a la salida que el señor Alba había manifestado su adhesión al programa constitucionalista.

El señor Benítez de Lugo dijo que suponía no se facilitaría copia de lo que se tratase en la reunión hasta tanto que no terminasen las deliberaciones.

El señor Alba manifestó: He coincidido en las apreciaciones de todo el programa constitucionalista, y continuaremos las entrevistas.

Don Melquíades dijo que se había llegado a una coincidencia en lo que se volverían a reunirse mañana, a las cuatro y media.

El marqués, el señor Bergamín invitará a comer a los prohuber del constitucionalismo, y después de terminada la comida, será cuando se facilite la nota a la Prensa.

OTRA REUNION DEL BLOQUE  
MADRID.—En el domicilio de don Villanueva se han reunido nuevamente esta tarde los elementos del Bloque Constitucionalista.

El señor Burgos y Mazo, dijo que la reunión terminaría alrededor de las siete y cuarto de la tarde pues ellos tenían intención de asistir a la conferencia que el señor Bergamín daba esta noche en el Ateneo.

Un periodista preguntó al señor Burgos y Mazo si se hacían gestiones para que ingresasen en el Bloque otros elementos políticos, con lo que don Manuel que en el Bloque podrían ingresar tantos elementos políticos quisieran y cuya ideología coincidiera con la que defende el Bloque y sobre todo con el programa de este.

El señor Burgos y Mazo, dijo que la reunión terminaría alrededor de las siete y cuarto de la tarde pues ellos tenían intención de asistir a la conferencia que el señor Bergamín daba esta noche en el Ateneo.

Un periodista preguntó al señor Burgos y Mazo si se hacían gestiones para que ingresasen en el Bloque otros elementos políticos, con lo que don Manuel que en el Bloque podrían ingresar tantos elementos políticos quisieran y cuya ideología coincidiera con la que defende el Bloque y sobre todo con el programa de este.

Momentos después llegó el señor Benítez de Lugo.

Dijo que el señor Bergamín explicaría en la conferencia del Ateneo el criterio del bloque constituyente sobre la estabilización de la Presidencia, don Melquíades preguntó a los periodistas por la sentencia del Consejo de Guerra que juzga a los firmantes del manifiesto revolucionario, y los reporteros les dijeron que a aquella hora todavía no se sabía nada.

Entonces don Melquíades manifestó que él creía que el fallo fue bastante absoluto.

Don Santiago Alba dijo que había celebrado conferencias muy cordiales con los señores Sánchez Guerra y Ossorio y Gallardo.

TERMINA LA REUNION.—LO QUE DICE BURGOS Y MAZO  
MADRID.—Terminada la reunión del Bloque Constitucionalista marcharon todos los reunidos al Ateneo para oír al señor Bergamín.

El señor Burgos y Mazo conversó unos momentos con los periodistas y les dijo que mañana volvería a reunirse el Bloque para tratar de dos a tres casos concretos entre ellos de elecciones.

Después se dará una nota a la Prensa.

Se había acordado en principio dar una nota muy extensa, muy amplia, conteniendo punto por punto los extremos que fueron tratados y resueltos además detalladamente los acuerdos, pero un miembro del Bloque hizo la observación de que no se trataba de un programa de partido sino de un programa de un bloque, y en vista de esto ha acordado que en la nota sólo aparezcan las líneas generales del programa.

Acercos de la fórmula esencial que mantiene el bloque constituyente, dió el señor Burgos y Mazo algunos detalles, y en esencia coincide con la fórmula que propuso don Melquíades Alvarez.

El punto fundamental es convocar a Cortes Constituyentes por medio de unas elecciones libres con absoluta sinceridad, y que los miembros que integran el Directorio del bloque formaran el Gobierno que ha de convocar esas elecciones.

Este Gobierno redactará la penencia constitucional para elevarla a las Cortes, teniendo en cuenta

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION  
MADRID.—Como aludiesen los periodistas al ser recibidos por el subsecretario de Gobernación, a la publicación del real decreto levantando la suspensión de garantías, el señor Maril les dijo:

—El que la «Gaceta» publica levantando la suspensión de garantías, es de toda amplitud, pues en el que se publicó el pasado mes de febrero solo se restablecía el artículo 13 de la Constitución.

En 1922, añadió, siendo presidente del Consejo el señor Sánchez Guerra se restableció la normalidad en «igual forma que ahora. Así pues, puede decirse que desde 1923 estaban de hecho suspendidas las garantías. Esto demuestra los propósitos de ir a la implantación del Derecho.

—La primera jornada, le contestó el subsecretario, se ha caracterizado por la tranquilidad, ya que el orden ha sido completo en todas partes, habiéndose celebrado en Barcelona un acto público y en Bilbao hubo milnes de comunistas y de republicanos socialistas.

En varias capitales ha habido manifestaciones y en ninguna de ellas se ha alterado el orden. Hay muchos motivos para creer—siguió diciendo—que España está capacitada para una vida normal de ciudadanía activa e intensa.

Yo creo, además, dijo que ahora estamos todos interesados en la conservación del orden porque cada partido desea probar sus fuerzas en los comicios.

—Hoy—observaron los periodistas—se ha abierto el período electoral.

—En efecto, hoy se ha entrado en el período electoral en toda España. Se ha llegado a él por el actual Gobierno, sin que se nombre un alcalde ni se destituya ni incapacite a un concejal. Tal vez haya casos, añadió el señor Maril, en que hubiera debido revisarse algún nombramiento; pero como es ahora cuando podrán medir sus fuerzas los diferentes partidos, se han resistido todas las sugerencias y ni una sola firma se ha puesto que altere la situación presente.

En algunos sitios en que los alcaldes han insistido en su dimisión, se ha ordenado que ocupe la alcaldía provisional y automáticamente el primer teniente de alcalde.

—Nos puede usted decir la fecha de las elecciones provinciales y de diputados a Cortes?

—Las instrucciones que yo tengo son de que se van a todas las elecciones sin solución de continuidad. No hay un solo día en que yo me lo refiera así el ministro. Por lo tanto, cuando se publique la disposición relativa a la constitución y funcionamiento de los Ayuntamientos, se irá rápidamente a las elecciones provinciales y luego a las de diputados a Cortes.

## El Consejo de Guerra contra los firmantes del Manifiesto revolucionario.—A los procesados se les condena a seis meses y un día de arresto

### Se reúne el Consejo para dictar sentencia

A las once de la mañana de hoy se ha reunido el Consejo Supremo para dictar sentencia en la causa instada contra don Niceto Alcalá Zamora y demás firmantes del Manifiesto republicano dictado el pasado mes de Diciembre.

A la una y media se suspendió el Consejo para almorzar las personas que lo forman.

A las tres y media de la tarde volvió a reunirse, para continuar las deliberaciones.

Se calcula que de seis a siete terminará el Consejo y la sentencia se será comunicada a los defensores de los procesados y al Gobierno.

LA SENTENCIA  
Hasta las seis de la tarde estuvo reunido el Consejo de guerra para emitir el fallo.

A las seis y cinco minutos dejó por terminadas el Consejo sus deliberaciones.

El fallo condena a seis meses y un día de arresto a cada uno de los procesados firmantes del Manifiesto revolucionario.

Contra la sentencia hay tres votos particulares: uno suscrito por el presidente del Tribunal general Burguete, y los otros por los generales Bermúdez de Castro y Artalejo.

El general Burguete comunica la sentencia al ministro de la Guerra  
El pleno del Consejo de guerra que ha juzgado a los presos políticos, estuvo reunido hasta las seis y diez minutos de la tarde.

A esa hora el presidente del Tribunal general Burguete, y el juez instructor, general García Parreño, se trasladaron al ministerio del Ejército para dar cuenta al ministro general Berenguer del fallo dictado por el tribunal.

El general Berenguer, al salir del ministerio, dijo que los presos políticos habían sido condenados por el Consejo de guerra a seis meses y un día.

El señor Sánchez Roman dijo a las familias de los presos políticos que aguardaban a la puerta de la Cárcel que se retirasen a sus respectivos domicilios inmediatamente, pues caso de que aquellos salieran esta noche él los acompañaría para dejarlos a cada uno en sus casas.

Se cierran las puertas de la Cárcel  
A las diez menos cuarto de la noche fueron cerradas las puertas de la Cárcel Modelo como ordinario.

A eso hora no había dejado ningún mandamiento de libertad.

LA CANDIDATURA MONARQUICA POR MADRID  
MADRID.—A última hora de la tarde se ha llegado a un acuerdo para formar la candidatura monárquica por Madrid en las próximas elecciones a concejales.

Según este acuerdo la Unión Monárquica Nacional acepta cuatro puestos, siendo uno de los candidatos el exalcalde de Madrid, conde de Vailhano.

NO ES CIERTO QUE FAYA DIMITIDO QUIÑONES DE LEON  
MADRID.—El conde de Romanones ha desmentido esta noche una información procedente del extranjero, según la cual el señor Quiñones de León, había dimitido el cargo de embajador de España en París con motivo de unas supuestas frases atribuidas al conde con motivo de la manudación de las negociaciones comerciales con Francia.

EN EL ATENEO  
La conferencia de Bergamín  
MADRID.—A las siete de la tarde ha disertado en el Ateneo el ex ministro don Francisco Bergamín. Trató en la conferencia sobre estabilización de la peseta.

Dijo que en pocas ocasiones se muestra el ambiente tan favorable para la balanza comercial de España como ahora.

Afirmó que la depreciación de nuestra moneda en un ochenta por ciento está influenciada por la situación política de España, que según lo que quieran es inestable.

A las puertas de la Cárcel Modelo  
A las puertas de la Cárcel Modelo se congregaron numerosos periodistas.

También acudieron muchos socios del Ateneo.

Como la falta de noticias era completa, se avisó por teléfono a la abogada, señora Victoria Kent. También se hizo a los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Roman.

En el Extranjero no hay cosa que en los poderes públicos... A mí se me ha llamado... néricamente porque he afirmado... nientemente que un rey que... sado por lo que el nuestro pas... do que preguntar al pueblo... d. continuar, o no.

Yo creo que soy con esta... ridad mía, mas patriota... que me reprochan, pues... temperándome al momento... co actual, sin dejarme sugerir... por espejismos.

Luego habla de la estabiliza... general y dice que la estabiliza... habla de consistir en darle un... por oro mucho mas inferior q... actual.

Con la estabilización de la... ta se pierde la esperanza de... gar a una revalorización total... nuestra divisa.

Profesa que se persiga y se... que con saña a los que con... sen enemigos de la estabiliza... y agrega que es muy fácil llega... la estabilización de hecho.

Basta con que el Estado p... las libras a precio fijo pero... vez que ese la intervención... cial subirían las divisas extran... ras automáticamente.

La base séptima de la Ley de... donación bancaria prohibe que... que la existencia de oro del... co de España. Sin embargo he... enviado 3,000,000 de libras a... posición del Banco Internacio... de Pagos, organismo con el... nuestra nación no debe tener... to en relación alguna.

Terminó diciendo el señor B... gamin, que todos los españoles... gamin miran con serenidad, sin... gaminamientos, los problemas... gamin, incluso el político que... gamin el momento actual mas... gamin que nunca.

Al acabar su conferencia B... gamin Bergamín un grupo de... gamin periodistas pidió al señor A... gamin que uno de los oyentes, que... gamin ciara unas palabras, pero... gamin señor salieron voces de que... gamin señor Alba observara una... gamin circunspecta y el señor Alba... gamin anunció por este último criterio.

Automovilismo  
Auto Ibérica-Huelva tiene honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela... además de los coches PLYMOUTH CHRYLER ha tomado la exclusividad para esta provincia de los autos... DODGE. En nuestra Exposición... serán expuestos al público los... vos modelos muy en breve.

Automovilistas  
La cámara extra-fuerte Original ha resuelto el problema... reduciendo al minimum los... tos pinchazos y temidos... tos, cansas muchas veces de... nestos accidentes y paradas... tiles.

La estructura y constitución... especial de la cámara Original... fabricada de UNA SOLA PIEZA... evitan las causas que motivan... les inconvenientes en ruta.

Todas estas ventajas no rep... entan más que una pequeña... ferencia en precio de los neum... ticos ordinarios.

## El interesante momento político ¿Hacia un Gobierno constitucionalista?

### EL GOBIERNO PROBABLE

MADRID.—Desde que llegó a Madrid el señor Alba empezó a hablarse de crisis, y pese a las reiteradas manifestaciones del mismo y a las de la Prensa liberal afectada a la situación Aznar, cada día se acentúa más la idea de que el cambio de Gobierno es cosa inminente.

Desde que se verificó ayer la reunión del señor Alba con los elementos constitucionalistas y se ha hecho pública la identificación de éstos para una actuación próxima y su perfecta comprensión en los asuntos que han de formar su programa de Gobierno, el decarismo y el casi gesto de independencia con que el Gobierno asiste al desarrollo de estos acontecimientos, se va dando verosimilitud a los rumores de crisis, a los que puede servir de base, no lo que ella se diga y reflexione por los amigos del señor Alba, sino por los de uno de los ministros más caracterizados de la actual situación.

Los constitucionalistas no quieren vacilar ni verse obligados a largos antes de ser llamado a formar Gobierno. El señor Villanueva, que es el indicado para presidir el Gabinete, podía entregar una lista al futuro presidente del Congreso.

Como consecuencia de esto el Gobierno constitucionalista quedaría formado en la forma siguiente:

- Presidencia, Villanueva
- Estado, Melquíades Alvarez
- Hacienda, Santiago Alba
- Gobernación, Burgos y Mazo
- Guerra, Pedregal
- Fomento, Chapaprieta
- Instrucción pública, Adolfo Posada
- Economía, Piniés
- Trabajo, Armiñán
- Marina, Bergamín
- Gracia y Justicia, Ossorio y Gallardo

El señor Ossorio y Gallardo cree que aún no ha manifestado públicamente su conformidad con las Cortes Constituyentes, como fórmula para resolver el problema constitucionalista de España; pero su fórmula es la de abdicación del Rey.

No obstante, como las Cortes Constituyentes significan, aun a despecho mucho, la fórmula de Ossorio y Gallardo, el señor Alba abraza la esperanza de convencer al famoso abogado, que es bien notorio la salida de uno de los combatientes más enérgicos de las dos dictaduras.

La fórmula de Cortes Constituyentes, ya se sabe, autoriza la Cámara única para volver a convocar la Constitución de España.

**"Nuestra Señora de la Cinta"**  
PANIFICADORA AUTOMÁTICA  
Pan de familia, de Madrid, de Viena, Inglés y otras clases especiales.  
Elaboración higiénica, peso exacto, calidad inmejorable.  
Pan caliente mañana y tarde.  
Fábrica: Alameda Matheson, 101  
SUCURSALES  
Alameda Matheson núm. 101 calle Rascón núm. 2  
Alameda Matheson núm. 21 Dr. Letamendi  
Calle San José núm. 45 Ruíz Zorrilla núm. 18  
Sagasta núm. 14 Burgos y Mazo núm. 21  
General Primo de Rivera, 15

**Rogelio Buendía**  
Director del Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia  
Enfermedades del pecho  
Rayos X  
CONSULTA DE 2 A 3  
Gobernador Alonso, 1  
HUELVA

MADRID  
BOLSA  
CIERRE DEL 23 DE MARZO  
4 por 100 interior 67'00  
Francos 36'80  
Libras 45'70  
Liras 49'30

**Clínica Dental**  
Dentadura completa 150 ptas.  
Dentadura en Hecolith 200  
Dientes de oro de 22 quilates, 30  
Empastes y extracciones completamente sin dolor ninguno.  
Díaz-DENTISTA  
PALACIO, 4 HUELVA

**GARGANTA, NARIZ Y OIDO**  
A. Sánchez Virella  
ESPECIALISTA  
Ex-Asistente del Hospital San Luis, de París  
Primo de Rivera, 3

**Chocolate Eureka**  
AGENDAS: de bufete y de bolsillo. Imprescindibles para escritorio y hombres de negocio.  
Pedidos a Papelería del DIARIO DE HUELVA

ario; don Alejandro Vaz, Campo; don Mariano Castilla, don José Vazquez, Campo; don José León, Empleado; don Diego Perez, Comercio; don Francisco Monge, Campo; don José Garrido, Campo; don Rafael Perez, don Andrés Pichardo don Martín Cabezas, don Joaquín Vaz, don Manuel Vaz, don Francisco Ramirez Crusa, Proprietario.

ENCINASOLA

Don Eduardo Lopez, Proprietario; don Jesús Velasco, Farmacéutico; don Angel Lopez, Proprietario; don Braulio Marquez, Proprietario; don Francisco Marquez, Proprietario; don Vicente Lopez, Proprietario, don Juan Velasco, Médico.

ESCACENA DEL CAMPO

Don Andrés Romero, Exjefe y propietario; don Antonio Escobar, Alcalde presidente; don José B. Escobar, Proprietario; don Fernando del Toro, Industrial; don Manuel Trabado, Empleado; don José Escobar, Empleado; don Salvador Aguilar, Proprietario; don Pedro de Toro, Secretario del juzgado; don Laureano de Toro, Empleado; don Rafael Belchi, Herrero; don José Osorio, no, Labrador; don José Igualada, Juez municipal; don Luis Salvatierra, Proprietario; don Andrés Cerro, Labrador; don Roque Lopez, Labrador; don Manuel Gonzalez, Empleado; don José Martínez, Labrador; don Manuel Rodríguez, Industrial; don Manuel Tirado, Carpintero; don Manuel Figueroa, Industrial; don Antonio Aguilar, Proprietario; don José G. Arangüete, Industrial; don Manuel Lasso, Labrador; don Francisco Campos, Labrador; don Simón Segado, Labrador; don Francisco Fernández, Industrial; don Florentino Rodríguez, Labrador; don Silverio Reinos, Labrador; don Florentino Ortega, Labrador; don Francisco Ortega, Labrador; don Juan Lasso, Proprietario; don Diego Martínez, Industrial; don Francisco J. Ortega, Médico; don Pedro Ortega, Exalcalde y propietario; don José Rodríguez, Industrial; don Tomás Carretero, Labrador; don Juan Sánchez, Industrial; don Manuel Adorna, Proprietario; don Marcelo Gomez, Proprietario; don Antonio Fernández, Industrial; don José Fernandez, Labrador; don Antonio Ortega, Labrador; don Francisco Sanchez Bermejo, Industrial; don Andrés Adorna, Estudiante; don Manuel Tirado, Carpintero; don Manuel Ortega, Labrador; don José Escobar, Proprietario; don Juan Calero, Industrial; don Rafael Romero, Industrial; don Antonio Ortega, Labrador; don José Calero, Industrial; don Antonio Romero, Industrial; don Mateo Pichardo, Labrador; don Manuel Romero, Carpintero; don Antonio Delgado, Labrador; don Antonio Romero, Labrador; don Ceterino Benitez, Proprietario; don Ricardo Lasso, Industrial; don Antonio Escobar, Labrador; don Manuel Dominguez, Labrador; don Martín Calero, Industrial; don José Daza, Labrador; don Pedro Ramos, Labrador; don Martín Calero Miranda, Industrial; don Miguel Ortega, Proprietario; don Lorenzo Escobar, Industrial; don Luis Horesuelo, Labrador; don Antonio Perez, Industrial; don Juan Escobar Aires, Industrial; don Manuel Lopez Becerra, Proprietario; don Santiago Romero, Exalcalde y propietario; don José Pelaez, Industrial; don José Pelaez Toro, Industrial; don Diego del Valle, Labrador; don Rafael Muñoz, Empleado; don José Figueroa, Industrial; don José Gonzalez, Labrador; don José Ortega, Labrador; don Eduardo Santiago, Proprietario; don Antonio Aires, Industrial; don Pedro Ceballos, Industrial; don Manuel Gonzalez, Empleado; don José Lope, Labrador; don Manuel Ramos Daza, Labrador; don Manuel Moreno, Labrador; don Diego Aires, Industrial; don José Lopez Becerra, Labrador; don Manuel Trabado, Empleado; don Enrique Aguilar, Fiscal municipal; don Félix Moreno, Labrador; don Ceterino Escobar, Empleado; don Manuel Cabello, Industrial; don José Romero, Labrador; don Manuel Pelaez, Industrial; don Manuel Ramos, Labrador; don Andrés Pichardo, Industrial; don Jerónimo Franco, Herrero; don Antonio Castillo, Empleado; don Antonio Franco, Herrero; don Juan Fernández, Labrador; don José Pichardo, Jornalero; don Juan Romero, Industrial; don Fernando de Toro, Secretario del Ayuntamiento; don Daniel Martínez, Industrial; don Antonio de Vargas, Labrador; don Cristóbal Sanchez, Industrial; don Modesto Gonzalez, Industrial; don Ildefonso Vaca, Párroco; don Baimundo Moreno, Proprietario; don Cipriano Gonzalez, Jornalero; don Eliseo Cerero, Industrial; don Vicente Garrido, Labrador; don Jerónimo Garrido, Sastre; don Nicolás Romero, Labrador; don José Delgado, Labrador; don Antonio Rodríguez, Industrial; don Andrés Merino, Jornalero; don Antonio Fernández, Labrador.

HUELVA

Don Francisco Delgado Lazo, propietario. » Juan Quintero Báz, propietario y Comerciante. » Manuel Vazquez Perez, propietario » Nicolás Vazquez Perez, propietario » José Enrique, Empleado público » Tomás Dominguez Ortiz, Comercio, Presidente Junta Puerto. » Félix Vázquez de Zafra, Banca y Minas. » José Pablo Vázquez, Médico » Félix Andolz, Catedrático » José Gumbreño, Odontólogo » Justo Borrero de la Feria, Corredor de Comercio. » Enrique Diaz y Franco de Llanos, Agricultor.

» Juan Tejero, Ingemero Industrial » Arturo Lopez Damas, Industrial » Manuel Arias, Industrial. » Fernando Rey Schuler, Proprietario y consul. » Enrique Castillo Artacho, Corredor de Comercio. » Manuel Lazo Real, Proesor Instrucción primaria. » Manuel Barba, Comerciante. » Juan Mascarós, Presidente Cámara Comercio. » Francisco Pérez de Gzmán, Industrial y propietario. » Manuel Figueroa López, Farmacéutico. » Manuel Aguilar, Consigatario y Agente de Aduanas. » Antonio Zalvide, Consigatario de buques. » Diego Fidalgo, Comercio. » Cristino Gonzalez Tejada, Pericial de Aduana. » Apolinar Arenillas, Proprietario y comerciante. » Luis Sánchez Suárez, Ayudante de Ingeniero. » Julián Checa, Proprietario. » Juan J. Mora Doblado, Médico. » Miguel Vázquez García, Proprietario. » José Díaz Pinzón, Armador de buques pesqueros. » Enrique Rodríguez, Armador de buques pesqueros. » Angel Romero Valera, Comercio. » Roque Borrero de la Feria, Farmacéutico. » Manuel Delgado Navarro, Comercio. » Juan Gutiérrez Garrido, Abogado. » Juan Patiño, Comercio. » Claudio Saavedra Navarro, Proprietario. » Guillermo Duclós López, Presidente Cámara Minera. » Manuel Dominguez Villegas, Comerciante y propietario. » José Pérez Núñez, Proprietario. » Cristóbal Iserte Ramos, propietario. » José García y García, Profesor. » Esteban Moreno, Seguros y Comisiones. » José Saavedra Navarro, propietario. » Manuel Robles Saiz, Comisionista. » Carlos Perez Vega, Abogado. » Luis Saavedra Navarro, propietario. » José Sánchez del Campo, abogado. » José Vízcaya Muñoz, Maestro de Obras. » Ricardo Dominguez Moreno, Procurador. » José Vízcaya Toledo, Maestro de Obras. » Manuel Lazo Real, Ex-inspector primera enseñanza. » José de la Torre Mora, propietario. » José López García, Industrial. » Enrique Perez Núñez, propietario. » Carlos García Pérez, Comercio. » Guillermo García Ramos, Abogado. » José L. García Ramos, propietario. » Luis Losada y Ortiz de Zárate, ex-alcalde de Huelva. » José Contioso Limón, Abogado. » Manuel Marín Rodríguez, Procurador. » José de la Puente, Proprietario. » Antonio García Ramos, propietario. » Fernando de la Puente, propietario. » Antonio Dominguez Ortiz, Comercio. » Rafael Rivero, Comercio. » Ricardo Dominguez, Procurador. » José J. Corder Bel, Farmacéutico. » Felipe Morales, Comerciante. » Jesús Montero Espinosa. » Ramiro Rueda de Andrés, Pericial de Aduanas. » Modesto Durán. » Manuel Sanchez Tirado, propietario. » Emilio Camb, abogado. » Antonio Hernandez Pinzón, industrial. » A. Avilés. » Fernando Beltrán, industrial. » Adolfo Barroso, comercio. » Manuel Durán, comercio. » Severiano Carmona, comercio. » Cristóbal Borrero de la Feria, Corredor de Comercio. » Pio Gutierrez, industrial. » Bernabé Gonzalez, Comerciante » Manuel Montes, Empleado. » Francisco Manchego, Comercio » Andrés Bravo, Industrial. » Fernando del Moral, Empleado; » Antonio Platero, Canarero. » Antonio Perez Reina, Sacerdote » Aurelio Vazquez, Empleado. » Virgilio Gutierrez, Proprietario. » Manuel Vela Sagras, Sacerdote. » Francisco Gomez, Pintor. » José Manchego, Comercio. » Esteban Medel, Industrial. » Francisco Ortiz, Comercio. » Juan Coronel. » Manuel Cordon, Empleado. » Manuel Herrera, Empleado. » Andrés Martínez. » Salvador Diaz Peña, Relojeria. Don Manuel Marquez Rasco, don Francisco Dominguez, don José Cruz Venega, don Manuel García, don Antonio Hidalgo, don L. del Rio, don Juan Garcia Vides, don Juan J. Higuera, don Antonio Avilés Marín, don M. Rios Mora don Juan Galán, don Argumino Rodriguez, don Jesuquin Guerrero, don Julio Duloit, Comerciante; don Luis Salara Duloit, Comerciante; don Miguel Villas, don Comercio; don Miguel Villas, don Juan Barreco, Comercio; don Manuel Martínez Jimenez, don José Castaño Sousa, don Victoriano Durán, don Tomás Galán García, don Francisco García, Comercio; don Ameliano Diaz, don Antonio Calle, don Manuel Infante, don Antonio Perez Reyna, don Francisco Llamas Gonzalez, Empleado; don Antonio

Carrillo Ordoñez, don Rafael Ramos Campo, Comercio; don Alfonso Par dilla, don Manuel Mercado, don Juan Vides, don Juan J. Higuera, don A. Macías, don Manuel Marquez Rasco, don F. Fernández, don Antonio Perez, don F. Fernández, don G. Higuera, don Antonio Calloso, don José María Perez Moya, don J. Linares, don Domingo Campillo, don Antonio Escalera, Empleado; don Manuel Mercado, don Francisco Infante.

FUENTEHERIDOS

Don Serafín González, Proprietario. » José González y González, Juez municipal. » Juan José Fernández, Proprietario. » Eduardo Gómez, Proprietario. » Benito Moya, Proprietario y Fiscal. » Antonio Moya, Proprietario. » Fidel Rodríguez, Labrador. » Miguel Rioso, Industrial. » Enrique González, Médico. » José Bermúdez, propietario. » Eugenio Marquez, Industrial. » J. Marquez, Industrial. » Rafael Fontela, Industrial. » Luis Moya, Labrador. » Vidal Carballo, Proprietario. » M. Reyes Bermúdez, Industrial, Proprietario. » José García, Proprietario. » Marcelino Gómez, Proprietario y Industrial. » Carlos Alcáñara, Proprietario. » Manuel Fernández, Industrial. » Manuel Díaz, Industrial Proprietario. » José Díaz, Arriero. » Manuel Fernandez, Labrador. » José Sanz, Cura párroco. » Daniel Dominguez, Labrador. » Enrique Morón, Proprietario. » Francisco Gomez Durán, Secretario del Juzgado. » Santiago Lopez Gonzalez, Médico. » Luis Hidalgo Macías, Proprietario » Juan Fernandez del Castillo, Proprietario. » Manuel del Valle Romero Secretario del Ayuntamiento. » Manuel Perez, Empleado. » Julio Fernandez Tristanchó, Maestro nacional. » Carlos Fernandez. » Daniel Hidalgo Carballo, Jornalero. » Ignacio Lopez. » José María Dominguez, Proprietario. » Luis Fernandez Sanchez, Jornalero. » Juan Fontela Sanchez, Proprietario. » Rafael Navarro Gonzalez, Herrero. » Enrique Gomez Vazquez, Jornalero. » Casimiro Fernandez. » Enrique Fernandez Alvarez, Ebanista. » Dámaso Romero. » José Luis Fernandez. » German Bermudez Sanchez, Empleado. » Carlos Sanchez Caballero, Labrador. » José Gomez del Castillo, Labrador. » Cipriano Durán Silva, Industrial. » José Vazquez. » Mariano Bermudez. » Daniel Dominguez Fontela, Jornalero. » Luis Diaz. » Bernardo Dominguez. » Pablo Perez. » Dionisio Perez. » Antonio Romero. » José Diaz. » Nicolás Gomez.

GALAROZA

Don Fernando Vazquez, Párroco; don Francisco Marquez, don José Gonzalez Muñoz, Juez municipal; don Juan Muñoz Castilla, Proprietario; don Filiberto Ponce, Proprietario; don Manuel Arellano, Maestro nacional; don Roque Perez, Industrial; don Jacinto Tristanchó, don Ignacio Manez, Proprietario; don Rafael Beneyto, Industrial; don Evaristo Ponce, Proprietario; don Francisco Criad, Abogado; don Vicente Diaz Marquez, Proprietario; don Santiago Muñoz, Proprietario; don Iluminado Dominguez, Industrial; don Damián Gonzalez, Proprietario; don Juan Antonio Garcia, Industrial; don Fernando Eliban, Proprietario; don Manuel Muñoz, Proprietario; don Luis Bueno, Proprietario; don Ramón D. Leosano, Proprietario e Industrial; don Ignacio Martín, Industrial; don M. Dominguez, Proprietario; don Julio Beneyto, Maestro nacional; don Antonio Arellano Ponce, Maestro 1.ª enseñanza; don Manuel Fernandez, Industrial; don Santiago Mayde, Proprietario; don Miguel Gomez, Industrial; don Rafael Dmiguez, Proprietario; don José Arellano, Proprietario; don Ovidio Muñoz, Maestro nacional; don José Dominguez, Proprietario; don Francisco Alcayde, Proprietario; don Antonio Perez, Industrial; don Manuel Muñoz, Proprietario; don Manuel Muñoz Dominguez, Proprietario; don Francisco de Asís Muñoz, Proprietario; don Eduardo Muñoz Gonzalez, Proprietario; don Juan Romero, Proprietario; don Pablo Muñoz Blanco, Proprietario.

GIBRALEON

Don Francisco Torre, Proprietario; don R. Durán, don Enrique Infante, Inspector M. de Sanidad; don José Quintero, Proprietario; don Lorenzo Cáceres, Proprietario; don Pedro Escalera, don Francisco Cáceres, don José Palascia, Labrador; don Matías Ramirez, Proprietario; don Manuel Caballero, don J. Hernandez, Comercio; don Manuel Maestro Labadia, Practicante; don José María Rodríguez, Comercio; don Francisco Garrido, don Antonio Pizarro, don Guillermo Conde, Comerciante; don Francisco Mena, Abogado; don Pe-

dro Cáceres, Proprietario; don José Palanco, Labrador; don J. Quintero, don G. Barba, don Antonio Maestre, don Antonio Garcia, don Nicolás Cáceres, don Juan Macías, don Antonio Alvarez Cuevas, don Carmelo Torres, Proprietario; don Francisco Rivera, don José Vazquez, Peluquero; don M. Onil, Comerciante; don Luis Carmona, Corresponsal de «La Unión»; don Miguel Bertedor, Fabricante; don J. Herman, Proprietario; don Vicente Garcia, Proprietario; don José Morón; don Juan Beltrán, Empleado; don Manuel Díez Moreno, Inspector M. de Sanidad; don Antonio Ponce, don Joaquín Caballero, don Fernando Carrillo, don Faustino Gonzalez, don Antonio Cáceres Farauste, don Luis Aguilera, don Félix Jara, don Sebastián Dominguez, don M. Arozo, don Sebastián Alvarez, don Juan Gonzalez, don Domingo Valerio, don Lorenzo Rodríguez, Labrador; don José Fernandez, Presidente C. «La Amistad»; don Manuel Jimenez, Empleado; don G. Beltrán, Empleado; don Andrés Garrido, Empleado; don J. Garcia, don Santiago Nuñez, don Francisco Aguilera Jimenez, don Antonio Ortega, don José Jara Gomez, don Diego Conde don José Diaz, don M. Rodriguez, don M. de la Rosa, don Juan Gonzalez, don Gregorio Delgado, don Antonio Gomez, don Alonso Diaz, don Antonio Montiel don Nicolás Labadia, don J. Gomez, don Martín Gomez, don Juan Fernandez, don Manuel Parrero, don Lorenzo Toronjo, don José de la Rosa, don Antonio Vazquez, don Juan Labadia Robles, don Lucas Vazquez, don Andrés Romero, don Francisco Fernandez, don José Carmona, don Sebastián Garrido, don Esteban Fernandez Gomez, don José Garrido, don Lorenzo Dominguez, don José Ortiz Perez, don Manuel Cáceres, don José Marin Medel, don Francisco Perez, don Román Perez, don Celedonio Mateo.

GRANADA (LA)

Don Miguel Sanchez, Proprietario; don Manuel Gil, Labrador; don L. Fernandez, Proprietario; don Gregorio Sandor, Industrial; don Rafael Romero, Industrial; don Aquilino Dominguez, Empleado; don José Vazquez, Jornalero; don Manuel Vazquez, Industrial; don Manuel Moreno, Proprietario; don Juan Gil, Obrero; don José Lloren, Industrial; don L. Moya Alonso, Médico titular; don José Palanu, Empleado; don José Lloren, Labrador; don Anastasio Lopez, Panadero; don Manuel Dominguez, Albañil; don José M. Perez, Proprietario; don Elias Perez Proprietario; don Antonio Sanchez, Proprietario; don Manuel A. Moreno, Labrador; don Federico Navarro, Obrero; don Patrocinio Sanchez, Empleado; don José L. Moreno, Proprietario; don Plácido Moreno, Labrador; don José A. Moreno, Proprietario; don Jesús Perez, Proprietario; don Elias Gil, Obrero; don Vidal Arroyo Gil, Obrero; don Juan Manuel Gul Romero, Jornalero; don Angel Romero, Jornalero; don Jorge Martín, Industrial; don José Moreno, Proprietario; don Antonio Olivera, Proprietario; don José María Perez, Industrial.

EL GRANADO

Don Martín Montes, Empleado; don José Ojeda, Labrador; don Mateo Pérez, Labrador; don José Estevez Labrador; don José Acosta Ocaña, Empleado; don Juan Limón, Labrador; don Luis Ojeda; don Antonio Dominguez, Labrador; don José Nevado, Industrial; don Benito Nevado, Gregorio Alfonso, don Francisco Ramirez, Zapatero; don José Dominguez, don Domingo Orta, Labrador; don Ramón Estevez; don Manuel Marquez; don Narciso Salamanca, Industrial; don José Marquez, Jornalero; don Juan Diaz, don José Marquez; Labrador; don José Ojeda; don Francisco Serrano, Jornalero, don Juan Limón Martín; don N. Navarro don Manuel Jesús Moreno; don Joaquín Jesús Moreno; don Román Ojeda; don Juan Orta; don Francisco Estevez; don Antonio Dominguez.

HIGUERA DE LA SIERRA

Don Rafael Girón María, Propietario; don Ramón Ordoñez, industrial; don Manuel Olivarez, Médico; don Enrique López, Proprietario; don Agustín Ordoñez, Industrial; don Manuel Rincón y Rincón, Proprietario; don José María Alvarez Rincón, Proprietario; don Juan José Delgado; don José García y García, Labrador; don Manuel Rincón Fernandez, Propietario; don Salvador Fernandez, Industrial; don José Juan Rincón Ordoñez, Proprietario; don Emilio Martín; don Fidel Fernandez; don Pablo Ruiz; Industrial don Alfredo Ortega; don Manuel Ruiz; don Manuel Fernandez; don José Muñoz; don Manuel Delgado; don Manuel Rincón; don Juan Tal; don Florencio Ordoñez don Eligio Delgado; don Manuel Jimenez Cacho, Maestro Nacional; don Emilio Muñoz; don Lucas Moreno; don Francisco Garzón; don Rafael Rincón; don Sebastián Moreno; don José Juan Díaz Moreno, Taponero; don Rafael Vazquez; don Enrique Gonzalez; don Prudencio Sierra; don Leoncio Delgado; D. Clemente Ordoñez Casilleja, Industrial; don José Fernandez don Rafael Alvarez; don Otilio G. Lloren; don B. Fernandez; don M. Rincón Diaz; don Hilario Esteban; don Enrique Ruffo Flores, Industrial; don Fernando Carmona; don Roman Ruiz; don Gonzalo Jara; don Bartolomé Alvarez; don M. Ramo Cenizo; don José Ruiz Ruffo; Proprietario; don Bernabé Rincón Ordoñez, Propietario; don Antonio Alonso; don Gerardo Perez.

HINOJALES Don Germán Gonzalez, Proprietario don F. Andrade, Médico; don Juan Francisco Gonzalez, Proprietario; don Emilio Blanco, Industrial; don Francisco Sánchez, Proprietario; don D. Hermoso, Industrial; don Vitoriano Durán, Proprietario; don José Martín, Proprietario; don Fernando Bravo, Industrial; don Geriaco Rueda, id. don José Hernandez, id.; don Benito Brinso, Proprietario; don Dionisio Gonzalez, Proprietario; don Federico Bama-gan; don Leandro Peña, Proprietario; don Francisco González, Proprietario; don Nicolás Reyes, id.; don Teodoro Urbano, Maestro Nacional; don Eusebio Marín, Proprietario; don Felipe Martín id.; don José Reyes Zapatero; don José Peña, Proprietario; don L. Perez, id.; don José Mendez Mecanico; don Arcadio Uceda, Carpintero; don Narciso Castaño, Labrador; don Urbano Hernandez id.; don Daniel Peña, id.; don José Cuesta, id.; don Sebastián Carballal, id.; don José Reyes Ortigas, Proprietario; don Teodoro Uceda, Proprietario; don Narciso Triana, Labrador; don Tiburejo Durán, Proprietario; don Higinio Moya, Labrador; don Julián García, id.; don José Beloso, Industrial; don Roque Morato, Proprietario; don Marlin Uceda, Labrador; don Ramón Mendez, Herrero. don F. Aguilar, Labrador; don José Durán, id.; don José de San Vicente, id.; don Teodoro Ortega, Proprietario; don Francisco Mendez, Labrador, don Manuel Peña, propietario

HINOJOS

Don Francisco Medina, Proprietario; don Gregorio Medina, id.; don José Naranjo, id.; don Juan Manuel González, Médico; don Enrique López, id.; don Miguel Cascajo, Boticario; don José María Fernández, Industrial; don Rodrigo Suarez, Proprietario; don Antonio Medina, id.; don Manuel Medina, id.; don Antonio Merino, Labrador, don Antonio Moreno, Industrial; don Julián Naranjo, id.; don Diego Sanchez, Carpintero; don A. Gonzalez, Labrador; don José Casado García, Barbero; don Julio González, Industrial; don Rogelio González, Bachiller; don Rafael Pichardo, Barbero; don José Clano, Obrero; don Fernando González, Mecánico; don Antonio Barrera, Maestro Nacional; don Arturo Ruiz, id.; don Jenaro Moreno, id.; don Antonio Vazquez, Proprietario; don Antonio C. Boanegra, Comerciante; don Manuel Chavez, Proprietario; don Luis Medina, Industrial; don Juan Gonzalez, Proprietario; don Antonio Casado, Industrial; don Luis González, Proprietario; don José G. Zambrano, Sochandre, don José Moreno, Labrador, don Federico López, Empleado; don Manuel Fernandez, Panadero; don José María López, Carpintero; don G. Marín Vínegas, Serrería Mecánica.

ISLA CRISTINA

Don Braulio Flores, Industrial; don José Pérez Pérez, id.; don Manuel Gómez Vazquez, id.; don Hemenegildo Dominguez, Comerciante; don Ramón García, Industrial; don Manuel Rodriguez Gómez, Empleado; don Jesús Diaz Sousa, Exportador de Pescados don Juan Flores, id.; don Silvestre Marín, Comercio; don Felix Silva, Empleado; don Matías Marsella, Comerciante don Jesús Figuera Asencio, Proprietario; don Rafael Raya Sanchez Oficial de Retirado; don Francisco Arenas Lope, Empleado; don Agustín Marín, Comercio; don Antonio Zamorano, Médico; don José Jimenez Gallardo, Exportador de Pescados; don F. Marín, Industrial; don Remigio Rodriguez, Comercio; don M. Perez, G. merciante; don José Rodríguez y Rodriguez, Agente Comercial; don Juan Bautista Rubio, Proprietario; don J. Mayoral, Industrial; don A. Vazquez, Representante; D. Ramón Malé, Empleado; don Antonio T. Vazquez, Exportador de Pescados; don Francisco Zag Pte. Gremio Exportador; don I. Serrano Vazquez, Industrial; don M. Obiol Zalazones; D. Joaquin Aponte Empleado; don Manuel Chabé Mantell id.; don Manuel López, Comercio; don Domingo Pérez, Empleado; don Carmelo Diaz, Aforador de Lata; don Constantino Aguilera, Maestro Albañil; don Manuel Torregrosa, Empleado; don Tomás Macías Choffer; don Salvador Colomé; don J. Gómez, Empleado; don Manuel Pavón, Industrial don Augusto Hacuefa, Comercio; don José Bermudez López, Comercio; don Jeronimo Delgado Sánchez; don Antonio González Gómez, Empleado; don Enrique Marín, Maestro F. Conservas don Manuel Gómez, Empleado; don Pedro González, Maestro de F. de Conservas.

JABUGO

Don Rafael Sanchez Eomero, Proprietario; don M. Vazquez, id.; don J. Ruiz, Empleado; don Baldomero Sanchez, Proprietario; don Miguel Muñoz Mena, Empleado; don M. Muñoz, don R. Sanchez Proprietario; don Feliciano Muñoz, Empleado; don José J. Manis, id.; don Ladio Pablo, id.; don Manuel Gutierrez Mora, id.; don Benigno García, id.; don José Romero Patiño, don Luis Romero Navarro, id.; don Fernando Sánchez, id.; don José Marquez, Jornalero; don Manuel Guierrez Pensionista; don Camilo Sánchez; don Pedro Vazquez, Electricista; don Manuel García Camacho, don Juan Bertedor, Agente Comercial; don Manuel Banda, Empleado; don Manuel Marquez, don Eugenio Vidor, Molinero; don Anacleto Vidosa, Jornalero; don Virgilio Vazquez, Jornalero, id.; don Miguel García, id.; don José Serrano; don Manuel Sanchez, Empleado don S. Cristino, Agente Comercial; don José Romero, Obrero; don José Ortega; don José González; don Antonio González, Industrial; don Manuel Delgado Obrero; don David Vaz-

quez; don Leoncio García; don Buenaventura González; don Valeriano González; don Juan de Matas; don Froilan Ortega; don Pablo Rodriguez Castilla; don Severiano Martín, Empleado; don Manuel Marquez Vazquez Industrial; don José López, Jornalero; don A. Moreno, Industrial; don Juan M. Rodriguez Romero, Industrial; don L. Carlos S. López, Topógrafo; don R. Romero, Empleado; don Jacinto Romero, id.; don E. Rey Romero, id.; don Cayetano Dominguez, id.; don Pedro Sanabria, id.; don J. Garcé, id.; don Leoncio Sánchez, id.; Aurelio no Romero Jara, id.; don Arturo Romero, id.; don J. Sánchez, id.; don Severiano Sánchez, Proprietario; don José Platero Vazquez, Carpintero; don Angel Carlos Muñoz, Industrial; don Manuel Vazquez Ponce, Carpintero; don Miguel García; don José Vazquez Camacho; don Rafael González, Proprietario; don A. Cortacera, Industrial; don Francisco A. Sánchez, Propietario; don Francisco Maía Ferrero, Farmacéutico; don Antonio López, Arenador; don Antonio Vazquez, id.; don Candido Ortega, Carpintero.

LEPE

Don Juan Santana, Médico; don J. Ibañez, Proprietario; don José A. Muniz, Alcalde y propietario; don J. Co-trera, Comercio; don Francisco Vela, Juez Municipal; don Felipe García, Farmacéutico; don F. Gonzalez, Comercio; M. Rodriguez Mora, Propietario; Rafael Bruno, Primer Teniente alcalde; don Antonio Moreno, Propietario; don José Mongado; don Gonzalo R. Conteno, Secretario Judicial don Juan García, Comercio; don Joaquín Castaño, Industrial; don A. Santana, Comercio; don D. García, don Francisco Vazquez, don Manuel Avila, don Manuel Malnis, Industrial; don V. Alonso, Concejal; don Fabian Santana; Proprietario; don Alejandro Gómara, Farmacéutico; don Francisco Bueno; Industrial; don Guillermo Merlín, Secretario del Ayuntamiento; don Manuel Verano, Comercio; don José María Gonzalez, Industrial; don Domingo Cruz, don Rafael Rodríguez; don Juan F. Toranzo; don Manuel Rodríguez, Industrial; don Adolfo Bueno, don Diego Cordero; don José Aguadad; don J. Arroyo Rios, Industrial; don E. Santana; don M. Silveira; don J. D. Rubio Maestro Nacional; don José Flores; don Manuel Piña; don Manuel Romero; don Manuel Rodríguez; don Gaspar Vela; don José Beltrán; Proprietario; don Manuel García; don J. Martínez; don Felipe Torresano; don Manuel Díaz; don José Gonzalez; Oficial de Correos; don Ignacio Aguadad; don Cirilo Ma riondón; R a dec; don Cirilo Marín; don Francisco Santana; don Juan Hernandez; don M. Hernandez; don José Nieves; don José Aguadad; don Antonio Muniz; don Marcial Carmona; don José Mena; don Patricio Camacho; don José Villa García; don Federico Santana; don Manuel Marín Martín; don Luciano Elias don José Brito; don Manuel Rodríguez; don Ramón Cáceres; don José L. Camacho.

LINARES DE LA SIERRA

Don Antonio Marquez Rodríguez, Proprietario; don José Marquez, Proprietario; don Juan Marquez, id.; don Lorenzo Marquez, Proprietario; don Martín Aneón, don C. Marquez, Industrial; don Felipe Navarro, D. Antonio Marquez, Industrial; don Hipólito Juras, Labrador; don Alfonso Navarro; don Alejo Navarro; don Galo Dominguez; don Esteban Dominguez; don Martín Gonzalez; don Javier Diaz; don Nicolás Fernandez Proprietario; don Juan María del Castillo, id.; don Rafael Gonzalez, id.; don Luis Gonzalez; don José Hernandez; don Guillermo Marquez; don Isidoro Dominguez, don Felix Ramos, don Antonio Dominguez, Labrador; don Vicente Perez, don Emilio Vazquez; don Juan M. Marquez; don Virgilio Gonzalez; don Javier Dominguez, Albañil; don Angel Marquez; don Francisco Moreno; don Leocadio Navarro, Proprietario; don Antonio Moreno; don Federico Ramos; don José López; don Domingo Marquez, Proprietario, don B. Ventura Dominguez, id.;

LUCENA DEL PUERTO

Don José Regidor, Labrador; don Juan Dominguez, Labrador; don Augusto Perez, Proprietario; don Haniel Reales, Proprietario; don Antonio Regidor, Proprietario; don Vicente Perez, Proprietario; don Juan Reales, don Antonio Pulido, Propietario; don Antonio Moro, Campo; don Diego Vivas, Proprietario; don Bartolomé Jaldón, don Juan Garrido, don Julio Reales, don José Regidor, don Vicente Molina Vivas, Labrador; don Santiago Reales, Campo; don Juan Regidor, don Cristóbal Ojuelo, don Eduardo Perez, Proprietario; don Fermín Granado, don Manuel Arezarena, don Francisco Dominguez, don Eduardo Perez Martínez, don Jerónimo Mora, don José Cantalapedra, Proprietario; don Juan Vivas, don Sebastián Regidor Moro, don Manuel Bendaño, don José V. Pulido, don Vicente Jimenez, Campo; don Manuel Cantalapedra, Industrial; don Diego Morales, don Antonio Perez Vivas, Proprietario; don Jerónimo Garrido.

MANZANILLA

Don Diego Estrada, Proprietario; don Gonzalo Marquez Amores, Le-trado y propietario; don Mariano García, Proprietario; don Benjamin Parra, don Andrés Tena, Propietario; don Miguel Vízcano, Industrial; don M. Gonzalez, Industrial; don J. Marquez, Industrial; don Antonio Marín, Proprietario; don Fernando Cruzado, Proprietario; don Gonzalo Marquez, Proprietario; don F. Vigneras, Proprietario; don Manuel

Estamp. Empleado; don Manuel Moreno, Propietario; don Manuel Ramos, Maestro Primario; don Francisco Coronado, Industrial; don Octavio Augusto Sanchez, Propietario; don Francisco Torregrosa, Propietario; don Fernando Casas, Propietario; don Arturo Gallego, Médico; don José Barba, Empleado; don Miguel Escudero, Oficial del Ayuntamiento; don José Domínguez, Propietario; don Fernando Peña, Propietario; don Juan Galiano, Propietario; don Antonio Osorno, Oficial del Ayuntamiento; don José García Prieto, Secretario del Ayuntamiento; don José Aguilar, Industrial; don Francisco Gutiérrez, Propietario; don Mariano García, Propietario; don Fernando Fera, Industrial; don Federico de la Torre, Empleado; don Miguel Coronado, Propietario; don Juan S. Rodríguez, Propietario; don Antonio Moreno, Empleado; don Antonio González, Propietario; don Tomás González, Propietario.

LOS MARINES

Don Genaro González, Propietario; don Casimiro Sanchez, Propietario; don Juan Moya, don Luis Corbacho, Propietario; don Gregorio Vazquez, don Ramón Naranco, Propietario; don Juan M. Carrasco, Propietario; don Zacarías Sanchez, Industrial; don Emilio Sanchez González, Médico; don Juan Sanchez Propietario; don Gregorio Sanchez, Propietario; don Laureano Vazquez, Propietario; don Luis Moya, Propietario; don Vicente Medina, Propietario; don Ignacio Moya, Propietario; don Marcelino Arias, don Cándido Sanchez, Propietario; don Carlos Sanchez, Propietario; don Severiano Vazquez, Propietario.

RIO-TINTO

Don Gregorio Serrano Maiz, Médico; don Segundo Macero Zapata, don José A. Sabio, Maestro nacional; don Felipe Romero, Maestro nacional; don Antonio Ramos Martín, Médico; don Manuel Jimenez, Practicante; don Tomás Bernal López, Maestro nacional; don J. Welgins, Empleado; don A. Alvarez, Empleado; don M. Carracedo, Empleado; don Francisco Millán Perez, Médico; don José Wert Mora, Propietario; don Pedro Dominguez, Industrial; don C. Martín Moruela, Ayudante facultativo de Minas; don Manuel Gil, Empleado; don José Martínez, Empleado; don Manuel Raco, Empleado; don Daniel Muñoz, Empleado; don Francisco Rojas, Empleado; don Emilio Ramirez, Empleado; don Eloy Gil, Empleado; don José Marquez, Empleado; don Manuel Gonzalez C., Practicante; don Manuel Cuevas, Practicante; don Victor Trigo, Empleado; don José Martín, Empleado.

MOGUER

Don José H. Pinzón Flores, Ex-gobernador civil, Abogado, Propietario; don Eustaquio Jimenez Mantecón, Exalcalde, Propietario; don Francisco Flores Tello, Propietario; don Francisco Lopez Borrero, Alcalde actual, propietario, Exdiputado provincial; don Celestino Perez Ventana, Exalcalde, Secretario del Ayuntamiento, Abogado, Propietario; don Cosme Saenz Jimenez, Propietario, Industrial; don José Saenz Azcárate, Exalcalde, Primer teniente actual, propietario; don Narciso Macías Marquez, Inspector de Higiene Pecuaria, Veterinario titular; don Antonio Alfaro Periañez, Exconcejal, Industrial, propietario; don Luis Verdejo Domínguez, Exconcejal, propietario; don Domingo García Robles, teniente segundo de alcalde, ex-fiscal municipal; don Pedro Paniagua Aparicio, Exalcalde, propietario; don Juan O'Broc Barrera, Exjefe municipal, abogado, propietario; don Manuel Cabrera Redondo, Propietario, don Domingo Paniagua Aparicio, Alogado, banquero, exdiputado provincial; don Antonio Morales García, tercer teniente de alcalde, comerciante; don Luis Lopez Borrero, Concejal, propietario, Industrial, exteniente alcalde; don José Azcárate León, Exteniente alcalde, Depositario municipal; don Manuel Flores Iñiguez, Exdiputado provincial, exalcalde, ahogado, concejal; don José González Olmo, Concejal propietario; don Antonio H. Pinzón Flores, concejal, exalcalde, Propietario exdiputado provincial; don Melquíades Saenz Rodríguez, Propietario; don Ricardo Recio Cortes, Propietario, Ganadero, exteniente alcalde, concejal; don Manuel Flores Iñiguez, Propietario.

LA NAVA

Don Francisco Marquez, don Manuel López, don Andrés Domínguez, don Santiago L. Arellano, Industrial; don Antonio Vico, don Rogelio Pablo Fernandez, don Manuel Pablo Fernandez, don Nemesio Domínguez Cortesano, don Francisco Sequin Ferreira, don Felipe Serrano, Jornalero; don Rogelio Pablo, don Justo García, don José Gandullo, don Juan Rodríguez, Propietario; don José Miguel Cepa, don Guillermo Ortega Romero, Industrial, don Domingo Sequin, don Gumerindo García, Delgado, Labrador; don Pablo Florido, don Guillermo Ortega Romero, Industrial; don Jacinto Domínguez, don José Domínguez, don Juan Fernandez Alvarez, Jornalero; don Jacinto Gonzalez Ventura, Pescadero; don Guillermo Ortega Romero, Industrial; don Victor Fernandez, Jornalero; don Antonio Victor, don Emilio Lopez, Propietario; don Tomás Navarro, don Manuel Marquez, Jornalero; don Pedro Marquez, don Francisco Mar-

quez, Jornalero; don Laureano Fernandez, Jornalero; don Manuel Sequin, don Rafael Muñoz, don Enrique Domínguez, Labrador.

NERVA

Don B. Vazquez, Abogado; don Juan M. Olivares, Médico; don David García, Propietario; don Manuel Ruiz, Propietario; don Joaquín Borrero, Industrial; don Manuel Vazquez, Propietario; don Antonio Tarza, Farmacéutico; don M. Vilches, Médico; don Antonio Zarza, Médico; don José Miguel Panón, Practicante; don Felipe Sanchez Martín, Practicante; don Francisco Gomez, Depositario municipal; don A. Domínguez, Propietario; don Benito León, Jornalero; don Fidelio Serrano, Empleado; don José González, Empleado; don Federico Vazquez, Empleado; don Francisco Zarza, Maestro; don Antonio León, Empleado; don Juan Rodríguez, Farmacéutico; don Braulio Martín, Comercio; don Antonio Fernandez, Industrial; don D. Capado, Maestro de obras; don Tomás Gómez Alfonso, Industrial; don Antonio Reyes, Propietario; don Tomás Vazquez, Propietario; don Ramón Naranco, Propietario; don José Perez García, Propietario; don J. Castillo, Empleado; don Eduardo Reyes, Propietario; don José M. Domínguez, Propietario y empleado; don Juan Segovia, Jornalero; don Antonio Ramirez, Empleado; don A. Fontela, Agente; don Alejandro Fernandez, Empleado; don Manuel García, Empleado; don Francisco Boza Alvarado, Jornalero; don Gregorio Zurita, Jornalero; don Feliciano Pascual, don José Palacios, Jornalero; don José Lopez, Maquinista; don José Torre Rúa, Jornalero; don Rafael Rey, Pagador; don Andrés Martín don Fernando Sanchez, Industrial; don Eugenio León, Jornalero; don Tomás Rodríguez, Jornalero; don Esteban Ortega, don Antonio Moya, don Sebastián Perez.

NIEBLA

Don Diego R. Cruzado, Propietario; don Manuel Mala, Médico; don José M. Pacheco, Labrador; don Manuel Domínguez, Industrial; don José María Morales, Maestro nacional; don José González, Industrial; don C. Lopez, don Manuel Tejo G., Empleado; don Francisco Rivas, don Ramón García, Labrador; don José Manuel Vizcaino, Labrador; don José María Savona, Propietario; don Rodrigo Pacheco, Labrador; don Antonio Sanchez, Labrador; don Matias Orta, Empleado; don Narciso Regidor, Empleado; don Salvador Rivas, Industrial; don Manuel García Ortiz, Propietario; don Prudencio del Rio, Industrial; don Lázaro Becerra, Pescadero.

PALOS

Don Manuel García, Mecánico; don Francisco Molina, Propietario; don Diego Hernandez, Propietario; don José Vazquez, Industrial; don Manuel Domínguez, Empleado; don Juan Medina, Propietario; don Luis Domínguez, Labrador; don Rafael Ortega, Propietario; don Lorenzo Perez, Industrial; don Tomás Ferrer, Labrador; don Juan Ortega, Labrador; don Romualdo Mesa, don Manuel Hernandez, don Juan Hernandez, Industrial; don Manuel Morador, Propietario; don Manuel Molina, Maestro de obras; don Manuel Molina, Labrador; don Ignacio Carave, Empleado.

PATERNA DELCAMPO

Don José Moreno, Propietario; don Ramón Doblas, Propietario; don José Oliva, Médico; don Honorio Vazquez y Vazquez, Propietario; don Antonio Sanchez, Propietario; don Manuel Marquez, Propietario; don Manuel Dolbes, Propietario; don José Cabello, Propietario; don Antonio Daza, Médico; don José Zarza, Propietario; don Manuel Reinoso, Industrial; don Eduardo del Valle, Propietario; don Ignacio García, Propietario; don Antonio Miranda, Propietario; don Antonio Vallés, Propietario; don Rafael Polos, Labrador; don E. Ramos, Labrador; don Eugenio Arayás, Labrador; don Antonio Daza, Farmacéutico, don Antonio Zarza, Propietario.

PAYMOCO

Don Sebastián de Soto, Propietario; don Mateos Santos Mora, Propietario; don Remán Gozalez, Labrador; don Lázaro Marquez, Carpintero; don Bartolomé Santos, Campesino; don Feliciano de Soto, Labrador; don Manuel Perez Vaz, Labrador; don Juan Cero, don A. de Soto, don Caslo Ronchel, Médico; don Francisco Infante, Veterinario; don Vicente Santos, Labrador; don Cecilio Perez, don Gonzalo Macías, Labrador; don Mateos Hidalgo, Labrador; don Santiago Borrero, Propietario; don José M. Morgado, Labrador.

PUEBLA DE GUZMAN

Don Benito Diaz, Alcalde; don Eusebio Solano, Médico; don Francisco de Mora, Propietario e industrial; don Francisco Barranco, Médico; don Antonio Lopez Barranco, Empleado; don Gaspar Mora Sáñez, Farmacéutico; don Juan Lopez, Comerciante; don Francisco Puig, Comerciante; don Juan Macías Valle, Comerciante; don Francisco Ponce, Comerciante; don Rafael de Villa Zaballo, Farmacéutico; don Juan de Mora, Industrial; don Antonio Rivas Alvarez, Empleado; don Cristóbal Puig, Comerciante; don Francisco Infante, Veterinario; don Juan Gomez Sanchez, Comercio; don Cristóbal Diaz, Propietario; don Diego Ramirez, Concejal.

PUERTO MORAL

Don Félix Escudero, Empleado; don José A. Durán, Industrial; don Mariano Dorado, Propietario; don F. Fernandez, don Manuel Alvarez, Propietario; don Angel Deal, don Blas González, Jornalero; don Melán Monzano, Jornalero; don Arcenio Soto, Jornalero, don Feliciano Parrilla, don Fausto Brito, don Antonio Gonzalez, don Casido Brito, Jornalero; don Ubaleo Sierra, Labrador; don Segundo Sevilla, Jornalero; don José María Gonzalez, don Eduardo Fernandez, don Enrique Navarro, Jornalero; don Jesús Martínez, don José Delgado, Jornalero; don Eloy Soto, don Santiago Sierra Ortega, Propietario; don Luis Soto, Jornalero; don Celso González, Jornalero; don Manuel Soto, Jornalero; don Antonio Rivero, Zapatero; don Javier Sierra, Jornalero; don Santiago Sierra Soto, don Fulgencio Sierra, Panadero; don Alberto Sierra, Labrador; don Urbano Sierra, Labrador; don Cipriano Gonzalez, don Manuel Fernandez, don Jacinto Alvarez, don Melquíades Martín, don Carlos Moya, don José Manzano, Labrador; don Restituto Madroñero.

ROCIANA

Don Juan Harriero Lopez, Propietario; don Francisco Riquel, don Claudio Acosta, Médico; don Tomás Picón, Labrador; don Manuel Gonzalez, don Leopoldo Manzano, don Francisco Padilla, don Félix Pichardo, don José María Gomez, don Emilio Lopez, Propietario; don José Perez, don Manuel Sanchez, don Nicolás Pichardo, don Manuel Gomez, Industrial; don Cayetano Varela, don Santos Contreras, don Diego Contreras Perez, Propietario; don Manuel Sigeró, don Domingo Contreras, don Bogelio Sanchez, don Juan Millán, Propietario; don José Mora, don P. M. Beca, don Anastasio Gil, Empleado; don Casimiro Muñoz, don Manuel Sanchez, don Manuel Sanchez, don Rafael Sanchez, don Juan Rivero, don José Santos Lopez, Propietario; don José Sanchez García, don Carmelo Ruiz, don José Ponce, don Secundino Lopez, don P. Muñoz, don Antonio Contreras, don José Contreras, don Antonio Cano, don Antonio Salguero, Empleado; don Manuel Dancanes, don José Pichardo Marquez, don Antonio Ruiz.

SAN BARTOLOME

Don Manuel Paz, don Juan Delgado, don Juan Paz, Comerciante; don Juan Martín, Campo, don Juan Gomez Vazquez, don Antonio Paz, dependiente; don Antonio Martín, Médico; don Antonio Gezzalez, don Manuel Martín Orta, don Gonzalo Delgado, don Francisco Carrasco, Comerciante; don Diego Martín, don Lucas Gonzalez Lopez, don José Macías Vargas, don M. Rivas, don Francisco Bonaño.

SANLUCAR DE GUADIANA

Don Manuel Martín, Comerciante; don Antonio Noguera, Militar retirado; don Domingo Martín, don Alonso Fernandez, Dependiente; don Antonio Ramos, don José Luis Ojeda, Propietario; don Geronimo Ferrer, Labrador; don Antonio Borrero, Campesino; don Domingo Perez, don José Saldaña, Zapatero; don Manuel Perez, Maestro de obras; don Domingo Morales, don Manuel Alvarez, don Manuel Gomez, Labrador; don F. Ferrera Martín, don Julián Diaz, don Andrés Gomez, don Prudencio Rodríguez, don Manuel Gonzalez, don Román Estevez, don Pedro Vazquez, don Francisco Ojeda, don Gaspar Rodríguez.

SAN SILVESTRE DE GUZMAN

Don Antonio Diaz, Alcalde; don Manuel J. Martín, Juez municipal; don Ramón Aguilar, don Alonso Ferrer, Concejal; don A. Santana, Concejal; don Juan Magro, Labrador; don Florentino Ortiz, Jornalero; don L. Lorenzo Alfonso, don Juan Ortiz, Propietario; don José Gonzalez Lorenzo, Labrador; don Juan de Prada, Carpintero; don Manuel Ortiz, Labrador; don Juan Alfonso, Labrador; don Francisco Correa, Propietario; don Francisco Lorenzo, Labrador; don Manuel Domínguez, don Domingo Gonzalez, don Sebastián Martín, Comercio; don Pedro Gomez, Labrador; don Manuel Martín, Labrador; don Manuel Magro, Fiscal suplente; don Francisco Ferrera, Industrial; don Eloy Gonzalez, Propietario; don Félix Martínez, Médico; don Domingo Segura, Propietario; don José Diaz, Labrador; don Sebastián Gonzalez, Labrador; don Juan Gomez, Concejal; don Enrique Martín, Propietario; don Ildefonso Ilanes, Industrial; don Segundo Rodríguez, Labrador; don Roque Corral, Industrial; don Domingo Gomez, Industrial; don Manuel A. Gonzalez, Labrador; don Roque Correa, Propietario; don Domingo Perez, Propietario; don Benito Gomez, Labrador; don Juan M. Martín, Industrial; don Antonio Rodríguez, Labrador; don Domingo Correa, Propietario; don Juan Gonzalez, Labrador; don Evaristo Perez, Labrador; don Antonio Correa Alfonso, Labrador; don F. Gonzalez, Carpintero; don Manuel Correa Alfonso, Labrador; don Manuel Correa, Propietario; don Gabriel C. de Oropesa, Industrial; don Manuel Alfonso, Propietario; don E. Llorente, don Eladio Santana, Maestro; don Antonio Perez, Carpintero; don Manuel Rodriguez, Labrador; don Gregorio Rodriguez, Labrador.

SANTA ANA LA REAL

Don Juan Manuel Martinez, Jornalero; don Blas Celerino Martín, don Florencio Prieto, Labrador; don Alvaro Vazquez, Propietario; don Francisco Martín, Industrial; don Cosme Martín, Industrial; don Andrés Martín, Propietario; don Florencio Martín, don Juan Martín; don Manuel Borrero, Jornalero; don Jerónimo Gonzalez, don Gregorio Martín, don Santiago Mante, Propietario; don M. Ponce; don Victor Martín; don Francisco Martín, Industrial; don Felix López, Propietario; don Mateo Millán; don Celestino López; don Manuel Martín, Propietario; don Jenaro Gonzalez, Propietario; don Francisco Martín, Labrador; don José María López; don Rafael Velasquez; don Manuel Navarro; don Francisco Gonzalez; Jornalero; don Manuel Martín; don Manuel Martín.

SANTA BARBARA

Don José Macías, Comerciante; don Juan Manuel Macías; Propietario; don José Almendro, Herrero; don Bartolomé Carrasco, Practicante; don Bartolomé Macías, Labrador; don Jerónimo Infante, id.; don Antonio Infante, Ganadero; don Gzalo Gómez, Propietario; don Tomás Macías Campo; don Fernando Gómez, Propietario; don Domingo Morán Gil, Propietario; don Patricio Macías, id.; don Tomás cías, id.; don Andrés Macías Infante, Médico, Industrial don Domingo Infante, Propietario; don Domingo Ma Labrador; don Joaquín Gómez Quirote, Propietario; don Trinidad Domínguez id.; don Joaquín Quirote, id.; don Francisco Macías Gómez, id.; don José Infante Gutiérrez, id.

SANTA OLALLA DE CALA

Don Pedro Gragera; don Manuel Alvarez; don Gregorio D. y Delgado, Propietario; don Vicente Delgado id.; don Francisco Vazquez; don Fernando Alvarez; don Miguel Ortiz; don Lamberto V. Martín Carriedo, Propietario; don Leopoldo Rodriguez, Propietario; don Rufino Ortiz; don Urbano Cabello; don Urbano Alvarez; don José Suarez; don Francisco Jalcón; don Severino Jimenez Propietario; don Angel Lúa; don Eduardo Gonzalez.

TRIGUEROS

Don Antonio Martín Villa, Abogado y propietario; don Juan Vides Alamo, Propietario; don Francisco E. Rodríguez, id.; don Manuel Vides Alamo, Industrial y propietario; don José Sanchez Infante, Propietario y fabricante; don Andrés Vides, Propietario; don Antonio Garrido Pérez, Propietario; don Cristóbal Vides, Propietario.

VALDELARCO

Don José García, Propietario; don José García Serrano, Propietario e Industrial; don Nemesio Miranda, Maestro Nacional; don Miguel Martín Electricista; don Manuel García Obre ro; don Rufino Ortega Delgado, Industrial; don Enrique González, Médico; don José Felix Navarro obrero; don Manuel Domínguez; don Y. García Serrano, Propietario; don José Eugenio Domínguez, Labrador; don Eugenio Ortega Domínguez, Propietario; don F. López Soto, Obrero; don José Domínguez Botello, Industrial; don Juan José Moreno Domínguez, Propietario; don Manuel Aguirre, Albañil; don Manuel Gonzalez Gonzalez, Industrial; don Eduardo Domínguez, id.; don José María García, id.; don Ildefonso Domínguez, Obrero; don E. Domínguez Navarro, Industrial; don Manuel Navarro Domínguez, Chofero; don Manuel Gil González, Obrero; don José García y García, Propietario; don Cecilio Navarro, Propietario; don Lorenzo García García, Labrador; don Manuel González, Propietario; don Salvador Malmagro Gonzalez, Fiscal; don Rafael Moreno, Industrial; don Alejo Sansón Mifio, Militar; don Maximino Sansón, Jornalero; don Diego Alvarez; don Juan J. García, Propietario; don Rufino Ramos Blanco, Herrador; don Manuel Blanco Domínguez, Obrero; don Eloy Domínguez, Propietario; don Lorenzo Domínguez, Obrero; don Juan Manuel Durán Fernández, id.; don Rafael Navarro, Sillero; don Manuel López, Comercio; don Sidro Moreno, Propietario; don Elias Domínguez, Armero; don Prudencio Fernández, Propietario; don Apolinar Coronado; don Lorenzo Blanco, Obrero; don José Fernandez Romero, Propietario; don Salvador Gil, Barbero; don Antonio Gil Blanco; Propietario; don Rafael Domínguez Malmagro, Obrero; don Pablo Valiente, Zapatero; don Francisco Domínguez, Propietario; don Manuel Domínguez Castilla, don Manuel Rodríguez, Párroco.

VALVERDE DEL CAMINO

Don Luis de Mora Batanero, Abogado; don Juan Parra Santos, Industrial; don J. Alamos Pérez, Industrial; don Luis de Mora Mora, Propietario; don M. Mantero, don José Sánchez Trigo, Empleado y Propietario; don S. Sánchez, Empleado; don José M. Villademigo, Abogado; don Salvador Villademigo, Empleado; don Manuel Vazquez, Empleado; don Cristóbal Mora, Propietario; don Alfonso Pérez, Empleado; don Manuel Arvalos; don Felipe Mantero; don J. Mora, don J. de Mora; don Ildefonso Mor, Propietario; don Diego Batanero, id.; don Andrés Medina; don Manuel Marquez Procurador; don José María Mora, Propietario.

VILLABLANCA

Don Hilario de la Cruz, Labrador; don Antonio F. Trinidad, Industrial; don Justo Rubio, Labrador y Propietario; don José Díaz García, Labrador y Propietario; don Angel Mancebo, Industrial; don Pedro Vaz, Propietario; don Santiago Martín, id.; don Francisco García, Oficial Ayuntamiento; don José Martín, Comercio; don Serafin Millá, Propietario; don Felix Belzumel, id.; don M. Gutiérrez, Maestro Nacional; don José Ori Labrador; don Natalio Rodríguez, Industrial; don D. Fera, don Javier Rodríguez, Labrador y Propietario; don Luis Alvarez, Propietario e Industrial; don Francisco Gómez, Secretario Judicial; don José Palacio García, Labrador; don Manuel de la Cruz, id.; don F. G. Libro, Secretario Municipal; don Manuel Rodríguez, Propietario; don Agustín Barberí, Párroco; don Pedro Palacios, Propietario y Labrador; don María del Coral Ortega, Maestro Nacional; don Rafael Rodríguez, Propietario; don A. Díez, don Ramón Rojas; Propietario y Labrador; don Francisco Díaz García, Ganadero y Propietario; don José Gómez, Propietario y Labrador; don Joaquín González, Propietario y Industrial; don Manuel Ademe, Propietario; don Manuel Gómez Martín, Labrador; don Juan Gonzalez Gómez, Labrador; don Cayetano Domínguez, Labrador; don Gaspar Pérez, Comercio; don Juan L. Alonso, Industrial don Francisco Haza, Labrador; Manuel Martín; Propietario y Ganadero; don Manuel Contreras; Industrial; don Manuel Alfonso Martín Labrador; don L. de Tejada, Industrial.

VILLALBA

Don Gabriel Fernández; don Francisco Alcalas Vivas, Médico; José Rodríguez Fernandez, Propietario; don Francisco Calero, Labrador; don Diego Carrero; don Manuel del Toro, Propietario; Diego Sanchez, Labrador; don Manuel Castillo; don Juan Calero, Labrador; Diego Galan; don Diego García, Labrador; don Francisco Mayro; don Fernando Galán; don Leopoldo del Travedo; José de Valía; don Manuel del Toro Valle, Propietario; don F. Fila; don Pedro Galves; don Anastacio del Toro; don Juan García; don José Sanchez; don M. Pérez y Rodríguez Comercio; don Anastacio Vela; don Manuel Pérez; don Felipe Arnedo; don Diego Rojas; don Francisco Garrido.

VILLANUEVA DE LAS CRUCES

Don Francisco Charnecc; don Fernando Vazquez; don Juan Macías; Labrador; don Rafael Alvarez; don Agustín Charnecc, Labrador; don Francisco Bayo Propietario; don José Juan Borrero; don Jeronimo Mora; don Tomás Borrero, Obrero; don Antonio Poleo, Labrador; don Juan Poleo Charnecc; don Sebastián Ponce; don Sebastián Marquez; don Antonio Vidal Gonzalez; don José Moras; don José Bayo Ponce; don Juan Manuel Martín Vazquez; don Manuel García Villela don Benito Gallego, Propietario; don Juan Lucas Rebollo id.; don Luciano Medel; don Benito Cortes Obrero; don Fernando Marquez; don Juan Borrero; don José Marquez Charnecc; don Antonio Moro Huerta; don Manuel Gómez Díaz; don Antonio Recio; don Juan Medel; don José María Porrore y Borrero; don Benito Gómez Propietario; don Joaquín Marquez; don Juan Carave; don Benito Volante don Lucas Gómez, Labrador; don José Sáenz Acea; don Eusebio Romero; don Sebastián Delgado, Labrador; don Juan Gonzalez; Albañil; don Pedro Maseve; don Francisco Bayo, Propietario; don Antonio Gómez Jimenez; don Benito González; don José Gonzalez Soltero; don Francisco Medel; don Andrés Montero; Industrial; don Agustín Ponce, Molinero; don Antonio Gonzalez; don B. Soltero; don Martín Macías, Labrador; don José Moro Porra; don Juan Valladares Díaz; don Pedro Ponce Pozuelo; Labrador; don Juan Macías Marquez; don A. Ramos; don Benito Medel, Labrador; don Francisco Cuadrasma, id.; don Juan Borrero Harriero; don José Romero; don B. Vazquez; don José Borrero Harriero; propietario; don Andrés Cuadrasma don José Leal Marin; don Rogelio Olabar; don José Gómez; don José Hernandez Ponce; don Daniel Sánchez; don Antonio de los Santos; don Juan Barba; don Juan Vivas Mora; don Bartolomé P. Perez; don José Romero; don Bartolomé Vazquez; don Benito Cortes; obrero don J. Macías; albañil; don B. Delgado Labrador; don Martín Macías, Labrador; don Bartolomé Charnecc.

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

Don Manuel Saen, Comerciante; don José R. Fernandez, Industrial; don Romualdo Gómez, Labrador; don M. García, Industrial; don Juan Ponce, Labrador; don Sebastian Fera, Industrial y Comerciante; don José Rodríguez, Industrial; don Juan Marquez, Comisionista; don José Domínguez Empleado; don Juan Martínez, Comerciante; don Esteban Gonzalez, Comerciante; don Ramón Torres, Empleado don Francisco Yañez, Zapatero, don Francisco R. Fernández, Industrial; don José Perez Nuñez, Zapatero; don Sebastian Martín, Industrial; don Manuel Ponce, Labrador; don J. Domínguez Comerciante; don Francisco Barbosa, Empleado; don Juan Gómez, Barbero; don Victoriano Romero, Carpintero; don Avelino Peña Empleado; don Manuel Fernandez.

Carpintero; don José Domínguez 36 me, Industrial; don R. Barbosa, Empleado; don José Rodríguez, Comerciante; don Francisco Martín, Comerciante; don Francisco Gómez, Secretario del Ayuntamiento; don Sebastián Gómez, Comerciante; don R. Rejhosa, Médico; don Andrés Llanas Secretario del Juzgado; don Matias Rodríguez, Empleado; don Antonio Salas, Maestro Nacional; don Sebastian Gómez; Zapatero; don Manuel Delgado, Propietario; don Lorenzo Macleay, Comerciante; don R. Delgado, Empleado; don F. Martín, Comercio; don Manuel Domínguez, Herrero; don Lucas Cárdenas, Comerciante; don Federico Martín, Industrial; don Juan Domínguez, Caminero Ppon; don Antonio Rodríguez, Curtido; don J. Domínguez Empleado; don Juan Gomez Pérez; Industrial; don Juan Domínguez, Herrero; don José Martín y lle; don A. Torres, Empleado; don José Rodríguez, Curtido; don Manuel Díaz, Herrero; don Alonso Gómez, id.; don Joaquín Campintero; id.; don Manuel Domínguez, id.; don Manuel Blador, Pintor; don Antonio Rodríguez Domínguez, Industrial; don Esteban Ruiz, Curtido; don P. García, Industrial.

VILLARRASA

Don Ramón Fernandez, don Antonio Ramos, Propietario; don Miguel Muñoz, Juez municipal; don José García, Propietario; don Nicolás Barrera, Capitán de Infantería; don Sebastián García, Propietario; don Antonio De Cos, Comerciante; don Francisco Rios, Propietario; don Antonio Glueva, Empleado; don Carlos Muñoz, Propietario; don José Marmol, Labrador; don José Mateos, Labrador; don Manuel Hermosin, Comerciante; don Manuel Dorado, Alcalde y propietario don José Arreca, Ganadero; don J. López, Propietario; don Pedro García, Propietario; don Enrique Vazquez, Secretario del Ayuntamiento; don Salvador Ogazón, Empleado; don Juan Lopez, Empleado; don Juan Gonzalez, Maestra herrador; don Manuel Ramos, Industrial; don José A. Martín, Labrador; don Modesto Aparicio, Labrador; don José Gonzalez, Martín, Industrial; don Pedro Ramos, Propietario, don José Aparicio, Comerciante; don Andrés Domínguez, Cura párroco.

ZUFRE

Don Andrés Lopez, don Andrés Pascual Lopez, Maestro Nacional; don José Carvajal Cafete, Empleado; don Joaquín Romer oRiz, Empleado; don Bartolomé Navarro Ruiz Industrial; don Arturo Hualgo, Exdiputado provincial; don José Luis Hidalgo Rincón, Abogado; don Emilio Moreno, Industrial; don José Duque Rufo, Propietario; don Victor Macías, don Agustín Duque Propietario; don José Sanchez, don Mariano Alfonso, don Manuel Delgado, don Francisco Fernandez, don Manuel Rufo Martín, Secretario judicial; don Amador Durán, Secretario del Ayuntamiento; don Santiago Flores Labrador, Propietario; don Manuel Moya Fernandez, Maestro nacional; don Manuel Rodríguez, Propietario; don Manuel Domínguez, Propietario; don Antonio J. Lapey, Labrador; don Agapito Labrador Garzón, Propietario; don José Bernallo, Propietario; don Carlos Rufo, don Antonio Duque, don Emilio Rey y Rey, don Francisco Carrero, don Emilio Rochas, Albañil; don Martín M. Toscano, Labrador; don Cayetano Ruiz, Industrial; don Andrés Escobar García, Guardia civil retirado; don Faustino Escobar Romero, Electricista; don Julio Díaz, Concejal; don Pablo Domínguez, Industrial; don Francisco Bonano, Comercio; don José María Rufo, Propietario; don Antonio Matos, Herrador; don Juan Navarro, Propietario; don José Juan Duque, don Casimiro Gonzalez, don Esteban Nogales, don Luis Alfonso, Albañil, don Francisco Martín, Industrial; don Juan I. Rueda, don José Malloffer, don Emilio Perera, Cartero; don Emilio García Colrado, Zapatero, don Bartolomé Acemil, Industrial; don Urbano Sanchez, Fiscal; don José Saucedo, Propietario don E. Montero, Contratista; don Manuel Gonzalez, don Manuel Suarez, Propietario.

NOTA

Hecha la composición del periódico y parte de la tirada, se han advertido omisiones de varios pueblos, cuyas adhesiones, por falta de cabida, serán publicadas en números sucesivos.

# Concentración Monárquica de la Provincia de Huelva

## A LA OPINION:

Fieles a la significación de toda una vida, nos agrupamos para la acción política y electoral, sin diferencias ni matices, en la monarquía constitucional y progresiva de S. M. Don Alfonso XIII. Impone, como nunca, la hora presente defender la paz interior. Solo en la paz, presidida por la justicia, en el libre trabajo, la disciplina y el orden, se forma la cultura, la riqueza, la prosperidad y la fortaleza de los pueblos. El bienestar y la dicha individual tienen en la seguridad pública las más hondas raíces. Guerras civiles y luchas intestinas, abominables, rezagaron a España de lo mejor de Europa, durante el siglo diecinueve. ¡No las reproduzcamos, para mayor estrago, en pleno siglo veinte!

¿Monarquía? ¿República? Ningún país forma ya banderas políticas con estos vocablos. No hay más soberanía que la del Estado. Y exclusiva misión del jefe del Estado, igual en Monarquía que en Presidente de República, es la de ejercer el Poder armónico o moderador. Por ello, la persona del Rey, como la del Presidente de República, es sagrada e inviolable ante las Constituciones. La responsabilidad corresponde a los ministros. En la de España, EL REY REINA PERO NO GOBIERNA. Lo expresa el artículo 49, terminante. NINGUN MANDATO DEL REY PODRA LLEVARSE A EFECTO SI NO ESTA REPRENDADO POR UN MINISTRO, QUE SOLO POR ESTE HECHO SE HACE RESPONSABLE. Pero a tal degradación llega la moral, a veces, en lo político,—por la sed de dominación y mando, por la vanidad, la soberbia, la ambición, el despecho, o la insensatez—que exministros del Rey: los que estamparon la firma propia en decretos de Gobierno y sumieron a la Patria durante quince años en la guerra y en los desastres de Marruecos; los que aniquilaron la autoridad civil hasta el abandono de la sociedad, poseída de pánico, a los crímenes vergonzosos del terrorismo; los que preparaban una dictadura militar antes del golpe de Estado, acogido con entusiasmo popular porque lo hicieron ineludible; lejos de dar el pecho para afrontar sus enormes culpas, las rehuyen; y para encubrir las y reaparecer inmaculados, expresan amores, que siempre desmintieron, por los fueros de la libertad y del Parlamento; y osan disparar por elevación, irreverentes, contra el único poder irresponsable del Estado.

Se preconiza la revolución. ¿Qué ideal habrá de forjarla y desencadenarla? La civilización contemporánea, en que hemos formado el espíritu la rechaza; porque evolutiva, humana, supo dar normas para organizar el Estado que cierran las puertas a toda violencia. Mediante el sufragio, las mayores audacias socialistas, si reflejan estados de conciencia de la mayoría nacional, se convierten, por todos acatadas, en realizaciones de Gobierno. Y si en la revolución no ha de palpar orientación nueva y trascendente, será la catástrofe inmensa, insondable. En España, y en el mundo entero, se concentra su actividad, insensible, calculadora, en la demagogia sindicalista y comunista. Aecha en toda debilidad del poder público; en toda turbulencia. Maniobra y adiestra en las huelgas, que organiza y fomenta, sin motivo económico, porque le importa crear miseria en los hogares obreros, que empuje a su campo a los desesperados. Hemos sentido ya las trágicas convulsiones. Y no debemos olvidar la situación anterior a 1923; el imperio de la Star; el asesinato libre, consagrado por la impunidad, perpetrado a plena luz en las calles de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Gijón, Bilbao, y hasta en el mitin republicano de la plaza de toros de Sevilla; los atra-

cos; los asaltos a los Bancos... Es el procedimiento. La finalidad, destruir familia, ideales, sentimientos e intereses; ahogar toda libertad y toda iniciativa; instaurar sobre la subversión de lo existente la tiranía proletaria, mucho más dura para la clase trabajadora que los excesos, siempre condenables, del capitalismo. Tiranía inculta, sanguinaria, que, además, será efímera. Vecina España de naciones regidas por instituciones democráticas fuertes, no tendrán que intervenir energicamente para acabar con ella, como en Polonia y Hungría. Les bastará aislarnos de su producción y comercio, sin los que no podemos valernos, nacionalmente, para vivir. Y provocarán, inmediato, el contragolpe; otra reacción violenta, para salir del caos, aunque no, en larguísimos años, de la ruina producida por la hecatombe!

Frente a este negro porvenir, que ciego será quien no lo vea, nuestra modesta actuación. Ayudamos a este Gobierno, como al anterior y a los que le sucedan, a restablecer la libertad política y a consolidarla, hermandando a ella los resortes de autoridad que conjuren todo peligro para la paz pública.

No los problemas de principios, en esencia resueltos; los que plantea, con ritmo acelerado, el diario vivir a las actividades económicas de Huelva y la provincia, que son las nuestras, las de todos y cada uno de sus habitantes, son los que nos preocupan principalmente, para dedicarles estudio y voluntad resolutive. Los de agricultura, ganadería, vinos, corcho, industria, comercio, minería y pesca marítima. Enseñanzas, tratados de comercio, aranceles, puerto, tráfico, carreteras, caminos, ferrocarriles. Y administración, provincial y local especialmente, bien orientada, austera y descentralizada, hasta donde sea posible lograrlo.

Sepa la Opinión cual es el bagaje que llevamos a las elecciones. Con la segura ayuda de la que es imparcial, reflexiva e independiente, iremos en todas las localidades por la mayoría, en las corporaciones municipales ahora, y luego por la de la Diputación provincial e investiduras parlamentarias. No votaremos para estas a cuneros. Tiempo es de que Huelva adquiera la plenitud de su personalidad política provinciana. A cuantos forman en la Concentración encarcemos que con alteza de miras busquen el concurso de todo elemento de orden, olvidando rencillas comineras, para formar candidaturas prestigiosas, savia nueva que pueda nutrir y engrandecer el árbol secular de nuestros hogares.

Noviembre de 1950 y Marzo de 1951.

### COMISIÓN ORGANIZADORA

- Ignacio de Cepeda Soldán. Nicolás Vázquez de la Corte. Manuel de Mora Romero.*  
 Vizconde de la Palma del Condado
- Pedro Luis Casto. José Hernández Pinzón. Manuel Sánchez Dalp. Manuel Flores Iñiguez.*  
 Barón de la Vega de Hoz
- Antonio García Gutierrez. Manuel Fernández Balbuena. José Tejero.*

## Firmantes, por pueblos, del anterior manifiesto y adheridos a la Concentración Monárquica

- |   |   |   |  |  |
|---|---|---|--|--|
| <p><b>ALAJAR</b></p> <p>Don José López Navarro; Propietario</p> <p>» Julio Alonso, id.</p> <p>» Sancho Pérez; Farmacéutico.</p> <p>» Nicolás Martín; Industrial</p> <p>» I. Magallanes; Propietario</p> <p>» Ventura Romero; id.</p> <p>» Joaquín Martín de Oliva; Industrial</p> <p>» Juan Díaz; idm.</p> <p>» José Domínguez Moreno; id.</p> <p>» Luis Sánchez; Propietario</p> <p>» Manuel López; id.</p> <p>» Eduardo López; id.</p> <p><b>ALJARQUE</b></p> <p>Don Francisco Nuñez; Propietario</p> <p>» Baldomero Toronjo; id.</p> <p>» Francisco Rodríguez; Comerciante</p> <p>» S. Guerra; Propietario</p> <p>» Antonio Gómez; id.</p> <p>» V. Toronjo; id.</p> <p>» Juan Paez; Cabo Somaten</p> <p>» Francisco Sánchez; Labrador</p> <p>» J. Guerrero; Comerciante</p> <p>» Mateo Sánchez; Practicante</p> <p>» José Aragón; Industrial</p> <p>» S. Tenorio; Comerciante</p> <p>» Avelino Peñalva; Maestro de Obras</p> <p>» V. Montero; Médico</p> <p>» L. Sánchez; Comerciante</p> <p>» D. Hernández; Secretario del Ayuntamiento.</p> <p>» Segismundo Galvan; Maestro Nacional.</p> <p>» Francisco Sánchez; Labrador</p> <p>» Rafael González; Propietario</p> <p>» E. Contrera; Empleado</p> <p>» Baldomero Ortiz; Propietario</p> <p>» Juan Prieto; Industrial</p> <p>» Francisco González; Propietario.</p> <p>» Modesto Vázquez; id.</p> <p><b>EL ALMENDRO</b></p> <p>Don Juan Limón; Propietario</p> <p>» Juan Correa; id.</p> <p>» Manuel Carrión; id.</p> <p>» J. Correa; Empleado</p> <p>» Sebastian Correa; Propietario.</p> <p>» R. Barba; Empleado</p> <p>» Sebastian Silgado; Propietario</p> <p>» Diego Gómez; id.</p> <p>» Rafael Pérez; Empleado</p> <p>» José González; Sochantre</p> <p>» José González; Empleado</p> <p>» Manuel Sáez; Herrero</p> <p>» Francisco Silgado; Propietario</p> <p>» José Limón; Empleado</p> <p>» Pedro Fernández; id.</p> <p>» José Moreno; id.</p> <p>» José R. Rodríguez; Propietario</p> <p>» Antonio Márquez Gómez; Empleado</p> <p>» Francisco Gómez Correa; Labrador</p> <p>» Gaspar Martín; Labrador</p> <p>» Ramón Limón; Labrador</p> <p>» José Gómez; Propietario</p> <p>» José Martín; Labrador</p> <p>» Juan José Martín Zapatero</p> <p>» Francisco Gómez; Empleado</p> <p>» Ramón Gómez; Labrador</p> <p>» Diego Martín; id.</p> <p>» Luis Romero; Obrero</p> <p>» Ramón Gómez; Campo</p> <p><b>ALMONASTER LA REAL</b></p> <p>» José González Bolaños; Propietario</p> <p>» Emilio Romero; Fabricante.</p> <p>» J. Romero Martínez</p> <p>» E. Sánchez</p> <p>» C. Sánchez</p> <p>» E. Romero.</p> <p>» Feliciano Palomo Clavero; Propietario</p> <p>» Francisco González; Labrador.</p> <p>» Joaquín Cepeda G. Vizcaino</p> <p>» Rafael Romero</p> <p>» R. Romero Martínez</p> | <p>» José G. González</p> <p>» D. Soriano</p> <p>» Misael Baones; Propietario</p> <p>» Pablo Jara; Comercio.</p> <p>» José Ramírez Cruzado; Propietario</p> <p>» Francisco Sánchez</p> <p>» Isidoro Vargas.</p> <p>» A. García</p> <p>» F. Pablos.</p> <p>» J. Ventura</p> <p>» Feliciano Patomo.</p> <p>» Fernando Baones; Abogado y Propietario.</p> <p>» José Aricas Díaz.</p> <p>» Pedro Paloteo.</p> <p>» Francisco Rodríguez; Párroco</p> <p>» M. Guzman</p> <p>» Juan Jara</p> <p>» R. Vizcaino</p> <p>» Pedro Palomo</p> <p>» José Rioja</p> <p>» Tomás González Rioja; Propietario.</p> <p>» Manuel Rioja; id.</p> <p>» Jacinto Navas; id.</p> <p>» V. Romero</p> <p>» D. de León</p> <p><b>ALMONTE</b></p> <p>Don Juan Romero Aragón</p> <p>» Juan Pérez Galvez</p> <p>» Rafael Franco Mondaca; Campo</p> <p>» Pedro Castellano</p> <p>» Pedro Espina Martín</p> <p>» Juan Castellano Pichardo; Espartero</p> <p>» José Crispina Ramirez</p> <p>» Juan Castellano Cáceres; Campo</p> <p>» José Acosta Saaveira</p> <p>» Alfonso Perez Perez.</p> <p>» Diego Marabaz.</p> <p>» José Franco</p> <p>» Juan Medina</p> <p>» Francisco Díaz Perez; Campo.</p> <p>» Sebastián Ramos.</p> <p>» Fernando Cruz</p> <p>» Francisco Tallafet</p> <p>» José Aragón</p> <p>» Fernando Bejarano</p> <p>» Ignacio Villa</p> <p>» Francisco Díaz</p> <p>» J. Bañez</p> <p>» Manuel Aragón</p> <p>» Manuel Jesús; Campo</p> <p>» José Bejarano</p> <p>» Pedro Caro</p> <p>» Juan Villa.</p> <p>» Antonio Roldán</p> <p>» Antonio Ramirez</p> <p>» Cristóbal Villa</p> <p>» Juan Martín Bañez</p> <p>» Manuel Pelaez</p> <p>» Pedro Romero</p> <p>» Francisco Domínguez</p> <p>» Antonio Coronel</p> <p>» Manuel López</p> <p>» Juan Viejo</p> <p>» José García</p> <p>» Manuel Pérez</p> <p>» Alejandro Valles</p> <p>» Francisco Bocanegra</p> <p>» Manuel Caro</p> <p>» José Castilla</p> <p>» Juan Trujillo; Empleado</p> <p>» Francisco Bañez</p> <p>» Francisco Mecoleto</p> <p>» Gregorio Soltero; Industrial</p> <p>» Francisco García</p> <p>» Rogelio González</p> <p>» Francisco Ojeda; Arrumbador</p> <p>» Fernando Roldán; Industrial</p> <p>» Manuel Bañez Lario</p> <p>» Tomás Vega</p> <p>» Diego Medina</p> <p>» Francisco Domínguez</p> <p>» D. Perez.</p> <p>» Miguel Sánchez; Campo</p> <p>» Juan Millán</p> <p>» Juan Ruiz Campo; Chofer</p> | <p>» Mariano Guesta</p> <p>» José Luis I. Senta</p> <p>» Manuel Ruiz</p> <p>» Alejandro Cala; Industrial</p> <p>» J. Marquez</p> <p>» Pedro Lario</p> <p>» Manuel Lagares Salguero</p> <p>» José Robles</p> <p>» Manuel Rodríguez</p> <p>» Rogelio León; Zapatero</p> <p>» Manuel García</p> <p>» Guzmán Blanco; Industrial</p> <p>» Pedro Ribaldo</p> <p>» Sebastian Martín</p> <p>» Federico Contrera; Carpintero</p> <p>» Vicente Bejarano; Propietario</p> <p>» Antonio Romero</p> <p>» Pedro Aragón; Campo</p> <p>» Antonio Cánovas Peluquero</p> <p>» Antonio Villas</p> <p>» Manuel Bañez</p> <p>» Romualdo Garrido</p> <p>» Manuel Ruiz Campo; Empleado</p> <p>» José Marino</p> <p>» Justo Berdún; Empleado</p> <p>» D. Ramirez</p> <p>» Pedro Morales</p> <p>» Geronimo Millán</p> <p>» Antonio Bañez</p> <p>» Antonio Cruz</p> <p>» Miguel Delgado</p> <p>» Antonio Iglesias; Peluquero</p> <p>» F. Pelaez</p> <p>» Francisco Romero</p> <p>» Juan Romero</p> <p>» Miguel Pérez</p> <p>» Francisco Caro; Campo</p> <p>» Antonio Martín</p> <p>» Juan Bautista Rodríguez</p> <p>» Pedro Lagares; Corredor</p> <p>» Manuel Bañez</p> <p>» Francisco Cruz</p> <p>» Antonio Blanco; Industrial</p> <p>» José Bañez</p> <p>» Antonio Caro</p> <p>» Fernando Romero</p> <p>» Manuel Romero</p> <p>» Manuel Castellano</p> <p>» José Ramos</p> <p>» Juan Lino; Campo</p> <p>» Simón Romero Pino; campo</p> <p>» Don José María Reales; propietario don Antonio Alcántara, comercio; don Alfonso Bañez; don Guzmán Blanco, sastrero; don Juan Castellano, Industrial; don Antonio Pelaez; don José Delgado; don Gregorio Castaño; don Leoncadio Acevedo; don José Suarez; don Francisco Pérez; don Faustino Médina Delgado albañil; don Juan Vázquez; don Rafael Medina, albañil don Alfonso Medina; don José Lorenzo; don Celestino López, carpintero; don Sebastián García; don Francisco Martínez, campo; don Antonio Firaou don Juan Marquez; don Guillermo Martín; Comercio; don Francisco Jiménez; D. I. Caldero; D. Antonio Baz; don Manuel Domínguez; don Francisco Pérez; don Juan Torres, Campo; don L. Espinosa; don Juan Cascales; don Eduardo Caro, zapatero; don B. Martínez; don José Fernandez; don Manuel de la Cruz; don Juan Espinosa Espinosa; don Rafael Medina; don Jeronimo Larios don Juan Toro Viera, campo; don Tomás Lario Saavedra; don Juan Estevez Vázquez campo; don José López Barrera; don Diego Medina Rodríguez industrial; don José Medina de la Torre; don Guzmán Flores; don Manuel Saavedra; don Antonio Jiménez; don Francisco Medina; don Leoncio Espinosa; don José Acosta; don Juan Madroñal; don Antonio H. Carave; don Francisco Rodríguez; don Antonio Flores, don Raimundo Sisniega; don José Vega; don Alfonso Cruz; Manuel Cruz</p> | <p>don Antonio Saavedra; don Juan Díaz don Juan Pérez; don Juan Rodríguez; don Francisco Corrento Oribe; don Manuel Domínguez; don José Rodríguez; don Miguel Domínguez.</p> <p><b>ALOSNO</b></p> <p>Don Marcos Jiménez Orta; Propietario</p> <p>» Rodrigo Rebollo Jiménez; id.</p> <p>» Juan J. Orta Limón; id.</p> <p>» Francisco Rebollo Rebollo; industrial</p> <p>» Pedro Carrasco Toronjo; Industrial y Comerciante.</p> <p>» Juan Mateos Jiménez García; Comerciante</p> <p>» Gaspar Ponce Rebollo; Comerciante</p> <p>» Domingo Limón Lazo; Propietario</p> <p>» Sebastian Cerrajón Limón; id.</p> <p>» Francisco J. Jiménez Orta; id.</p> <p>» Fernando Hiraldo Borrero; Comerciante</p> <p>» José Rebollo Limón; Industrial</p> <p>» Luis Royo Rivero; Secretario del Ayuntamiento</p> <p>» Manuel Limón Rabadán; Sastrero</p> <p>» Mariano Ballester Rabadán; Industrial y Comerciante</p> <p>» Lucas Arcejo Rebollo; Empleado</p> <p>» Tomás Ponce Jiménez; Propietario</p> <p>» Antonio Herro Marcias; Maestro Nacional</p> <p>» José Fernández Rodríguez; Médico</p> <p>» Manuel Cerejón Borrero; Propietario</p> <p>» Leopoldo Señan Díaz; Farmacéutico</p> <p>» Juan María Borrero Rebollo; Propietario y Administrador de Correos</p> <p>» José Santana Tenorio; Maestro Nacional</p> <p>» Lorenzo Millares Mañana; Médico</p> <p>» Luciano Conde Blanco; Propietario</p> <p>» Antonio Jiménez Jiménez; Comerciante</p> <p>» José Pereira Morón; id.</p> <p>» Manuel Real Arcos; Propietario</p> <p>» Juan Rebollo Rebollo; Industrial</p> <p>» Antonio Macías Macías; Maestro de Obras</p> <p>» Juan Bowie Pérez; Secretario Judicial</p> <p>» Luis Jiménez Orta; Propietario</p> <p>» Antonio Jiménez Herrera; id.</p> <p>» Antonio Herrera Ponce; Comerciante</p> <p><b>ARACE NA</b></p> <p>Don Rafael Pérez; Alcalde.</p> <p>» Benjamin Serrano; Concejal.</p> <p>» Luis Tello; Secretario del Ayuntamiento</p> <p>» Rafael Laran; Procurador</p> <p>» Eduardo Durán; Procurador</p> <p>» Rafael Rufino; Concejal</p> <p>» Manuel Gujarró; Abogado</p> <p>» Manuel Galván; Concejal</p> <p>» Eduardo López; Presbítero</p> <p>» Federico Morales; Director de la Sucursal del Banco E. de Crédito</p> <p>» Alvaro Rodríguez; Sustituto del Registro de la Propiedad</p> <p>» Manuel Olmo; Interventor del Banco</p> <p>» Antonio M. Vazquez; Empleado.</p> <p>» J. Sánchez Somoano; Abogado.</p> <p>» Manuel Bozquez; Propietario</p> <p>» Francisco López Reyes</p> <p>» José R. Bienes; Abogado y Procurador.</p> <p>» M. Francisco Bozquez</p> <p>» M. Romero Vázquez; Industrial</p> <p>» José P. Tello; Propietario</p> <p>» Mariano Méndez; Subdelegado de decina</p> <p>» Dr. Antonio López de Tejada; Párroco</p> | <p>» F. Requena; Propietario</p> <p>» M. Costa; Interventor del Ayuntamiento</p> <p>» Antonio Pardo y Corchero; Presidente del Sindicato Agrícola</p> <p>» José Gonzalo; Industrial</p> <p>» Candido Romero Martín; Abogado</p> <p>» Francisco Mateos; Abogado</p> <p>» A. Mateos; Farmacéutico</p> <p>» José Moreu; Abogado</p> <p>» J. Manuel Alejandro; Procurador</p> <p>» Andrés Tascón; Secretario Juzgado</p> <p>» Eduardo Fernandez Tello; Propietario</p> <p>» Manuel Ortiz Sánchez; Médico</p> <p>» Manuel Carrión Rodríguez; Propietario</p> <p>» Rafael Palacios; Cartero</p> <p>» Luis Romero de la Osa; Industrial</p> <p>» J. Anellano; Rdor. de Contribuciones.</p> <p>» Juan Rubio; Labrador</p> <p>» José Sánchez; Maestro de Obras</p> <p>» Cristóbal Real; Industrial</p> <p>» Manuel Fernandez; Fabricante de Corcho</p> <p>» Antonio Palacios; Propietario</p> <p>» Juan Moyas; Contratista de Obras</p> <p>» Antonio Pérez Delgado; Industrial</p> <p>» Julio Ortiz Sánchez; Licenciado en Derechos</p> <p>» Fernando Malueño; Administrador de Correos.</p> <p>» Enrique S. Barbudo; Industrial</p> <p>» José Florez; Industrial</p> <p>» Gustavo Tello; Propietario</p> <p>» Pedro Romero; Labrador</p> <p>» Manuel Díaz; Industrial</p> <p>» Manuel Medina; Pintor.</p> <p>» Miguel Rubio; Presidente Centro Obrero.</p> <p>» José M. Ceballos; Industrial.</p> <p>» José Franco Romero; Fabricante en Corcho</p> <p>» Eugenio Autón López; Industrial</p> <p>» Venancio Núñez; Empleado</p> <p>» Manuel Rufino; Industrial</p> <p>» Paulino Palacio; Industrial</p> <p>» Nicolás Sanchez; Propietario</p> <p>» José Moya; Concejal</p> <p>» A. Mantero; Empleado</p> <p>» Rafael Huirán Nogales; Procurador</p> <p>» J. M. Artega; Propietario</p> <p>» Antonio Pardo; Abogado</p> <p>» Rogelio Núñez; Empleado</p> <p>» José Magallanes; Propietario</p> <p>» Rafael García Martín; Industrial</p> <p>» Rafael Bozquez; Propietario</p> <p>» Vicente García; Industrial</p> <p>» Rafael Domínguez; Labrador</p> <p>» Emilio Barragan; Rpte. Maquinas Singer.</p> <p>» Gregorio Fernández; Veterinario</p> <p>» José Romero Osa; Talabartero</p> <p>» José Fernandez; Industrial</p> <p>» José María Borrachero; Comisionista</p> <p>» Emilio Martín; Chofer.</p> <p>» Francisco González; Cosario</p> <p>» J. R. López de Palacio; Abogado Concejal</p> <p>» José García Ortega; Comerciante</p> <p>» Isidoro Anarte Vazquez; Comerciante</p> <p>» V. González; Del Comercio.</p> <p>» Victoria Pardo Corchero; propietario.</p> <p>» José Roberto de la Osa; Industrial</p> <p>» Modesto Marquez; Industrial</p> <p>» Raimundo Montero; Maestro Nacional.</p> <p>» A. Gutierrez Serra; Maestro Nacional.</p> <p>» José León Domínguez Esteban; Maestro Nacional.</p> <p>» D. Silva; Industrial.</p> <p>» Eliseo Galvan Moya; Propietario.</p> <p>» Fernando Toboade; Maestro Nacional.</p> <p>» Isidoro Barrero; id.</p> <p>» Pablo Vázquez; Empleado</p> <p>» Baldomero Duran; Industrial</p> <p>» Gabriel Gutierrez; id.</p> <p>» Pedro Pardo; Empleado</p> <p>» Juan Bienes; Propietario</p> <p>» Vicente Moya; Phro.</p> <p>» Rafael Moreno; Propietario</p> <p>» Antonio Adame; Industrial</p> <p>» Vicente Almazan; Comerciante</p> <p>» José Magallanes Sánchez; Labrador.</p> <p>» Arturo Moreno; Propietario</p> <p>» José María Martín Industrial</p> <p>» J. Zorrero Bejarano; Propietario</p> <p>» Miguel Moreno; Maestro de Obras</p> <p>» Laureano Gómez; Propietario y comerciante</p> <p>» Pascacio Serrano; Comercio.</p> <p>» Manuel Vázquez; Empleado</p> <p>» Jesús García; Industrial</p> <p>» José Moreno Sánchez; estudiante</p> <p>» Angel Nogales y Nuñez; Abogado</p> <p>» Felipe Perez; Concejal y Presidente del Casino Arias Montano</p> <p>» Antonio Carrión; Industrial</p> <p>» Javier Corrales; Fac. de romanas.</p> <p>» José Corral Gil; del Comercio</p> <p>» Manuel Nogales; Herrero</p> <p>» Antonio Romero; Industrial</p> <p>» Luis Leria; Propietario</p> <p>» Modesto Romero; Empleado</p> <p>» Leoncadio Romero; Propietario</p> <p>» Rafael Carrión; Negociante en corcho</p> <p>» Juan Vázquez; Empleado</p> <p>» Robustiano Fernandez; Del Comercio</p> <p>» José María Roncero; Industrial</p> <p>» Espiridión R. Losada; Herrero</p> <p>» José María Rodríguez Quemada; Chofer.</p> <p>» Isidro Rubio; Empleado</p> <p>» A. Fernandez; Propietario</p> <p>» Miguel González; Del comercio</p> <p>» Luis Díaz Palacio; Cerajero</p> <p>» Justo Palacios Martín; Propietario</p> <p>» Domingo Parente; Industrial</p> <p>» José Carrión Rodríguez; Corchero</p> <p>» José Belmonte; Industrial</p> <p>» Emilio Santamaría; Auxiliar de educación física.</p> <p>» Juan Parente; Fabrica de aserrar maderas</p> <p>» M. Guisado; Representante</p> <p>» Aureliano Real; Director Banda municipal de ésta</p> <p>» José Marquez; Industrial</p> <p>» Pedro Ceballos Martín; Industrial</p> <p>» Rafael Adame; Del Comercio</p> <p>» Romualdo Medina; Comerciante</p> <p>» Manuel Medina Fernández; Fotógrafo</p> <p>» Emilio Sánchez; Industrial</p> <p>» José Alejandro Vázquez; Propietario.</p> <p>» Salvador Gonzalez; del comercio</p> <p>» José Quemada; Industrial</p> <p>» Antonio Vázquez; Industrial</p> <p>» José Cascales; Tablajero</p> <p>» Isidro González; Industrial</p> <p>» Manuel Carrión; Fabricante en corcho.</p> <p>» Julian Nogales; Industrial</p> <p>» José María Gómez; Industrial</p> <p>» Andres Ortega; Industrial</p> <p>» Rafael López Alonso; Propietario</p> <p>» Antonio Martín de Oliva; Contratante.</p> <p>» Mariano Roncero; Industrial</p> |
|---|---|---|--|--|

» Ivens Alcáide; Industrial  
 » Luis Durán; Industrial  
 » Jesus Sancho; Empleado  
 » Salvador López; Industrial  
 » German Pizarro; Maestro de Obras  
 » Nicolás Guerra; Propietario  
 » Joaquín Durán; Industrial  
 » José Baza; id.  
 » Eugenio Arrebola; Del Comercio  
 » Francisco González Rioja; Propietario  
 » Gumersindo Domínguez; Del Comercio  
 » Pedro González; Negociante  
 » Juan Vázquez Sánchez; Empleado  
 » Manuel Díaz, propietario y concejal.

AROCHE

Don Pedro Vázquez y Vázquez, Propietario; don Miguel Vázquez Rodríguez, Industrial; don Ventura Bellido Adame, id.; don Manuel Bravo Soria, Secretario Ayuntamiento; don Miguel González Calvo, Propietario; don Sebastián Carlos Vázquez, id.; don Pedro Bellido Vázquez, Oficial Ayuntamiento don José Bravo Soria, id.; don Francisco Mozo Benítez, id.; don Cristóbal Bellido Duarte, Industrial, don Basilio González Delgado, id. don Rafael Bellido Adame, id.; Roman García Romero, Labrador; don Antonio Delgado Domínguez, Industrial; don Joaquín Sánchez y Sánchez, Propietario; don Juan Romero Medero, Labrador; don José García Arroyas, Industrial; don Ladislao García Arroyas, id. don Antonio García Arroyas, id. don Antonio García Salazar, id.; don Eusebio Tovar Romero, Labrador; don Anselmo Soria Delgado, Propietario; don Luis Mojarro Hidalgo, id. don José Anarte Mojarro, Albafil; don Luciano Díaz Muñoz, Gerente Sindicato; don Manuel Nuñez Soriano, Industrial; don Ignacio Pérez Rodríguez, id.; don Francisco Fructos Macías, Propietario don Ricardo Martínez Vázquez, Industrial; don J. S. Pérez Lara, id.; don Félix Vázquez Domínguez, id.; don Francisco Maestro Delgado, id.; don Félix Lobo Carlos, Propietario; don José Vázquez García, Industrial; don José Presencia Muñoz, id.; don José Fortea Moreno, Médico; don Antonio Canino Naranjo, Farmacéutico; Celestino Nuñez Soriano, Veterinario; Francisco Vázquez Pabon, Labrador; don Virgilio Vidorela Ortega, Barquero; don José Gómez González, Autor; don Francisco Rodríguez Fernández, Propietario; don Luis Benítez Rodríguez, Zapatero; don Daniel Bellido Valera, Médico; don Rafael Pérez Cuaserna, id.; don Pablo Bravo Alcáide, id.; don Teodoro Sancha Navas, Herrero; don Juan Valdivia Valle, Practicante B. Municipal; don Angel Vázquez y Vázquez, (hijo) Sastre; don Sebastián Bermúdez Cañado, Industrial; don Manuel Carrasco Martín, id.; don Manuel Mozo Benítez, Propietario; don Eladio Pérez Rodríguez, Industrial; Manuel Pérez García, Secretario Juzgado; don Guillermo Tovar Rivas, Propietario; don Juan Muñoz Delgado, id.; don Gregorio González Delgado, id.; don Andrés González Carquesa, Labrador; don José Soriano Rayo, Propietario; don Esteban Vázquez Soria, id.; don Isidoro Maya Marín, id.; don Pedro Gómez Salazar, id.; don Rafael Vázquez y Vázquez, id.; don Matías Fructos Macías, id.; don Rafael Vázquez Fernández, id.; don Francisco Romero Rivas, D. Juan Gómez Bravo, Labrador; don Juan Gómez Bravo, Labrador; don Solero Duarte Sancha, Zapatero; don Apolinario Domínguez Benítez, Labrador; don Mariano Romero González, id.; don Manuel Flores Benítez, id.; don José Sancha Sánchez, Barbero; don Angel Vázquez y Vázquez, Sastre; don Juan Mozo Mojarro, Apeador; don Marcelo Romero González, Maestro Nacional; don Francisco García Auarie, Propietario; don Manuel Rivas Flores; Zapatero; don Esteban Mojarro Palma, Industrial;

Don Manuel Vázquez y Vázquez, Propietario; don José Vázquez Pérez, Labrador; don Antonio Fernández Salazar, Propietario; don Teodoro Fernández Salazar, id.; don Rafael Cuaserna Lunar, id.; don Lorenzo González Fernández, id.; don Juan González Mojarro, id.; don Manuel Méndez Palma, id.; don José Duarte Palma, Labrador; don Gabriel Soriano Duarte, Propietario; don Manuel Romero Vázquez, id.; don Tomás Soriano Rayo, id.; don Antonio Arroyas Macías Tabalbartero; don Manuel Rivas Flores, zapatero; don Rafael Bellido Vázquez, Industrial; don Paulino Jiménez Macías

ARROYOMOLINOS DE LEON

Don Francisco Mergampos, Concejal; don Domingo Darnaud, Propietario; don Florencio Danandé, Abogado; don E. Marquet, Agente Comercial; don Manuel Gallego, Industrial; don Ramón Astorga, Propietario; don Justo Garrido Domínguez, Industrial; don Lorenzo Navarro, Secretario del Juzgado; don José Ramos, Barbero; don Anselmo Beta, Maestro Nacional; don Cipriano García, Propietario; don Ramón Villaseca, Propietario; don Francisco Astorga Sánchez, Fiscal Municipal; don José Pasente, Industrial don Idefonso Márquez, Industrial don Manuel Carballo, Industrial; don Francisco Carballo, Mecánico; don Domingo Parente, Industrial; don Juan Ramos, Industrial; don Ramón Fernández, Empleado; don Ceferino Escobar, Industrial; don Manuel Astorga, Propietario; don Francisco Fernández Industrial; don Miguel Guzmán, Propietario, don Guillermo Silva Propietario; don Domingo Garrido, Industrial; don José Ortiz; don Faustino Escobar; don Francisco Valero, Propietario; don Gabriel Márquez;

don Guillermo Hoya; don Antonio Molina; don Antonio González; don Antonio Carrasco; don Manuel Silva; don Gregorio Covona; don Antonio Domínguez; don José María Martín; don Justo Pérez; don Justo Carduño; don José Romero; don Cecilio Romero; don Servando Romero; don F. Marín; don Casildo Lozano; don Simón Cabo don Daniel Valero; don Cipriano Domínguez, Propietario; don Manuel Martín; don José Corona, don Pedro Marquet; don Sebastián Escobar; don José Santos; don José González; don don Antonio Rodríguez; don Francisco Bili; don Julián Martín; don Miguel Carballo; don Antonio Sabido; don Blas Lozano; don Antonio Plaza; don Emilio Sánchez; don Vicente Martín; don Antonio Linares; don Claudio Márquez; don Aurelio Carballo; don Germán Domínguez; don Antonio Durán; don Ramón Díaz; don Antonio Montero; don Narciso García; don Luis López; don José Ramos; don Saturnino G. Caballero, Carpintero; don Pablo Sabido; don Justo Garrido; don Ernesto Garrido, Propietario; don Justo Ramos Carrasco, Bracero; don José Ramos, Barbero; don Antonio Mora; don Juan José Vázquez; don Manuel Gorrijo; don Sebastián García; don Matías Gómez; don Martín Mora; don Manuel Marquet; don P. Largo; don Manuel Rodríguez; don Antonio Ramos; don Antonio Ramos; don Teodoro Corona Silva; don Antonio Domínguez; don José Sánchez; don Antonio Mora; don Anselmo Astorga; don Francisco Domínguez; don Martín Rodríguez; don Juan José Santos Nuñez; don Manuel Corona; don Gregorio Marquet; don Juan Antonio Romero Garrido; don Cipriano Marquet; don José María Rodríguez; don Cipriano Corona; don Gregorio Márquez; don Benito Garrido; don Cecilio Sánchez; don Manuel Ramos; don Gregorio Rodríguez; don Antonio Borrallio; don Antonio Marquet Mora, Propietario.

AYAMONTE

Don Antonio García Gutiérrez, Abogado; don Manuel Vázquez, Propietario; don Bernardo Botello Suárez, Industrial y Propietario; don Antonio Vázquez Gómez, Industrial y Propietario; don Pedro Botello Suárez, Propietario; don Martín García Pérez, Industrial y Propietario; don Miguel Laserna Pallares, Propietario; don Rafael Gómez, Propietario; don Leonardo Díaz Salazar y Torres, Industrial don A. Orta Limón, Industrial; don Epifanio Blanco Martínez, Industrial; don Francisco Fernández Gómez, Industrial; don Prudencio Pérez Pallares, Industrial; don Miguel Jesús Cordero, Propietario; don Manuel Vázquez Gómez, Propietario; don José Fera Jesús, Industrial; don Marcelino García Pérez, Propietario don Prudencio Rio Rodríguez Industrial; don Rafael Gómez Gómez, Industrial y Propietario; don Miguel Carro Flores, Industrial; don José Carro Martín, Industrial y Propietario; don A. S. Laserna, Industrial y Propietario; don José Sánchez Castillas, Maestro primera enseñanza; don Celedonio J. Gutiérrez, Médico y Propietario; don Prudencio Pallán, Propietario; don Nicolás García Carrasco, Industrial; don Pedro Pérez Pallares, Procurador; don Enrique Feú, Industrial; don Antonio Aviero, Industrial; D. Tomas González Santo, Procurador; don Servando Botello Suárez, Propietario; don Manuel Hernández, Industrial; don Manuel Cabalga Díaz, Propietario; don Francisco Rodríguez, Propietario; don Pedro M. Gómez, Propietario; don Joaquín Ovando De Tejada, Médico y Propietario; don Enrique Romero Castillo, Secretario del Juzgado Municipal; don H. Raseo Barrera, Representante; don Ramón Martín Mora, Médico y Propietario; don Favian Santana Munis, Farmacéutico; don Miguel Muñoz García, Comercio; don Juan Rodríguez Gomez, Maestro Nacional; don Francisco Fera y Salas, Propietario; don Florencio Rodríguez Comerciante; don José Rodríguez, Propietario, don Antonio Rasco Gamero, don Manuel Elvira Rosa, Industrial don Calixto Pérez Pallares, Comercio; don Juan Domínguez Rodríguez, Industrial y Propietario; don Trinidad Gómez comerciante y propietario don Luis Rios Pereira, Comercio; don Antonio Ojeda Rey, Comercio; don Joaquín Gordero de Guzmán, Comercio; don Francisco Marín Orla, Industrial; don Antonio Romero, Practicante don Prudencio Gutierrez Perez Industrial don Antonio Garces Pérez, Comerciante y Propietario; don Cristóbal Martín Ojeda, Industrial y Comercio; don Joaquín Esteban, Médico; don Antonio Pérez, Propietario; don Manuel Domínguez, Industrial; don José Ollas Gómez, don Manuel Rodríguez Sánchez, Comercio; don Ceimiro Pérez Propietario; don Antonio Martín Ortega, Comercio; don José Cruz Romero, Industrial; don J. Miguel Gómez, Propietario; don Manuel Díaz Rosales, Industrial; don Laureano Garces Pérez, Propietario; don José Díaz Reyes, Comercio; don José Gómez Gómez, Industrial; don Manuel Vázquez Ceballos, Comercio; don Sebastián Rodríguez González, Granadero; don José González, Comerciante; don T. Anastasio, Comercio; don Laureano Marquet, Industrial; don J. Antonio F. Salas, Propietario; don Luis Beltran, Propietario; don Francisco Cabrera, Industrial; don Manuel Rios Rios, Propietario; don Manuel Díaz Díaz, Propietario; don Miguel Esteban Baldo, Médico; don Manuel Solos Díaz, Industrial; don R. Martín Martín, Médico y Propietario; don Eusebio Rodríguez Linares, Industrial; don Ciriano Marquet Moreno; Propietario; don Manuel Aguilera

ra Ojeda; Industrial; don Salvador Ferrer, Industrial; don Manuel Martín, Comerciante; don Antonio Carro Gamero, Industrial; don E. Aguilera, Propietario; don José Feras Reyes, Propietario; don José Zamurio Martín, Propietario; don Agapito Pérez Delgado, Propietario; don Francisco Cruz Pérez, Comercio; don J. Fera Jesús, Propietario; don Juan Zamudio Martín Propietario; don Justo Márquez Romero, Propietario.

BEAS

Don Manuel Botello, Médico; don Martín Sayago, Labrador; don Francisco Gómez y Gomez, Abogado; don Juan Bando, Propietario; don Joaquín de la Rubiera, Secretario Judicial; don Antonio Sayago, Propietario; don Francisco Jiménez, Párroco; don Francisco Sayago, Propietario; don Rafael Domingo, Propietario; don José Fernández del Moral, Maestro nacional; don Juan Rodríguez, Practicante; don Manuel Mora, Propietario; don J. M. Bando, Estudiante; don Antonio Pereira Rebelo, Estudiante; don Francisco Rábalo, Propietario; don P. Díaz Gutiérrez, Maestro nacional; don Martín Sayago, Farmacéutico; don Luis Sayago, Propietario; don José Sayago, Propietario; don J. Sayago Ramirez, Maestro nacional; don Labrador Ramirez, Comerciante; don Antonio Sayago, Propietario; don Antonio Montero Mora, Labrador; don José Rodríguez, Practicante; don Diego Lope, Propietario; don J. Serrano, Estudiante; don N. Vides, Propietario; don Rafael Romero, Labrador; don Rodrigo Mora, Labrador; don Manuel Sayago, Propietario; don José González, Labrador; don Sebastián Romero, Labrador; don Francisco Servian, Comercio; don Rodrigo Mora, Carpintero; don Joaquín Clemente, Propietario; don Honorio Bando, Labrador; don Prudencio Cruz, Labrador; don Teodoro Quintero, Labrador; don Manuel Barballo, Propietario; don Fernando Ramirez, Secretario del Ayuntamiento; don Joaquín Costa, Veterinario.

BOLLULLOS

Don Mariano Perez de Ayala, abogado y Propietario; don M. Camacho, Propietario; don Manuel Camacho Diaz, id.; don Francisco Perez Vaca, Propietario; don M. Pañola, Farmacéutico; don K. Perez, Propietario; don Pedro M. Perez de Ayala, don J. Delago, don Antonio Limón, don A. Soto, don Andrés Fernández, Oficial retirado del Ejercito; don Antonio Teble, don Manuel Carrellán, Industrial; don J. García Carrasco, Comercio; don Carlos Perez Alvarez, don Francisco Biedma, Farmacéutico; don Eleuterio Perez, Propietario; don Miguel Andrade, Propietario; don F. Andrade, don Cieto M. Viejo, don Guillermo Miguez, Médico; don Pablo Zarza Morán, Comisionista; don Antonio Cano Carrellán, Industrial; don Isidoro Díaz Perez; Agrario; don Manuel Marchante;

BONARES

Don José Carrasco, Propietario; don Salvador Saiz, Labrador; don Jacinto Carrasco, Labrador; don Angel Martín, Industrial; don Andres Prieto, Abogado; don Agustín Vela, Industrial; don Esteban Rodríguez, Industrial; don Juan A. Ciudad, Industrial; don J. Prieto, Ingeniero de minas; don Clemente Blanco, Herrero; don Sebastián Suarez, Propietario; don José Vela, don José Barba, Labrador; don Eusebio Perez, Zapatero; don Benjamin Coronel, Mecánico; don Idefonso Pulido, Empleado; don Idefonso Barriga, Industrial; don Juan Perez, Industrial; don David Hilaso, Carpintero; don José Gomez, Propietario; don Antonio Concejo Carrasco, Labrador; don José Saiz, Industrial; don Moisés Hilario, Industrial; don E. Luis Rosales, Corredor; don José Martín Labrador; don Cristóbal Ciudad, Industrial; don José Coronel, Industrial; don Manuel Martín Farmacéutico; don Melquiades Delgado, Médico; don Gaspar Perez, Industrial; don Cristóbal Perez, Zapatero; don Manuel Vega, Barbero; don Juan Bueno, Labrador; don José Camacho, Empleado; don Diego Domínguez, Labrador; don Juan Antonio Bueno, Albafil; don Gaspar Perez, Industrial; don José Pañola, Cortador; don Pedro Barriga, Industrial; don Cristóbal Concejo, Propietario; don José Perez, Jornalero; don Gaspar Fernandez, Guardia jurado; Leovigildo García, Empleado; don Mateo Buena, Albafil; don Antonio Bueno, Albafil; don José Martínez, Obrero; don Joaquín Vega Empleado; D. G. Martín; Labrador; don Mariano Suarez, Agricultor; don Fernando Guzmán, Agricultor; don José García, Jornalero; don Pedro Quintano, don Manuel Carrasco, Albafil; don Misteo Bueno, Albafil; don Fernando G. Linonero, Jornalero; don Juan Fernández, Obrero; don Juan Ciudad, Obrero; don Andrés Pulido, Chofer; don Juliá Guzmán, Agricultor; don Cristóbal Carrasco; Jornalero; don González Perez, Guardia jurado; don Antonio Bueno, Albafil; don Sebastián Mevo, Guardia jurado; don Antonio Martín, Albafil; don Cristóbal Bueno, Obrero; don Juan Marquet, Labrador; don José Marquet, Labrador; don Idefonso Guzmán, Estudiante; don Diego Domínguez, Empleado; don José Rehollo, Empleado; don José M. Vela, Labrador; don Manuel Martín, Mecánico; don Juan Martín, Industrial; don Gaspar Coronel, Guardia jurado; don Diego Coronel, Empleado; don Eusebio Carrasco, Industrial; don Domingo Domínguez, Labrador; don José Toro, Labrador; don José M. Prieto, Agricultor; don R. Prieto, Ingeniero; don José Rodríguez, Labrador; don Juan Luis Coronel, Obrero.

CALA

Don José González Ortiz, Comercio; don Manuel Navarro, Socchante; don Manuel Dámaras, Propietario; don Julián García, Industrial; don Marcelino Rodríguez, Propietario; don Eustaquio Lopez, Industrial; don Emilio Marín, Propietario; don Luis Delgado, Comercio; don Antonio Ramos, Labrador; don Aquilino Galán, Propietario; don Antonio Vázquez, Propietario; don Juan M. Rubio, Carpintero; don José Marín, Propietario; don Manuel Calhades, Barbero; don Vicente Ramos, Propietario; don Virgilio Vázquez, Labrador; don Toribio Delgado, Propietario; don Francisco González, Comercio; don Manuel Vázquez, Farmacéutico; don Moisés Berna Pintor; don José Ramos, Practicante; don Laureano Marquet, Propietario; don Ramón Delgado, Propietario; don Pablo Sánchez, Jornalero.

CALANAS

Don Sebastián Correjón, Propietario; don Diego Conde Carrasco, Carrero; don D. Sanmartín, don Juan Correjón, Propietario; don Juan Correjón, Industrial; don Julián Romero, Propietario; don Diego Palacios, Propietario; don Ramón Conde, Propietario; don José Marianas, Propietario; don Diego Baquero, Propietario; don José Fernández; don Diego Carrasco, don José Cruzado, Campo; don José Benavides, Comercio; don Cristóbal Baquero, Propietario; don Jerónimo Sánchez, don Román Baquero, Propietario; don Antonio Arenas, don M. Romero, don Juan Caballero, Campo; don F. Ortiz, don José Manzano, don Manuel Caballero Tenorio Albafil; don José Rodríguez Díaz, don Sebastián Hidalgo, don Diego Marquet, don Antonio Caballero, Campo; don Juan Pinto, don José Gomez, don Juan Mora, don José García, don Juan Macías, don Juan Domínguez, don Pablo Romero, Obrero, don Diego Hidalgo Peña, Comercio; don Benito Marquet, Campo; don Francisco Vaz, don Feliciano Soto, don Esteban Romero Marquet, Campo; don Diego Ramirez, Labrador; don Juan Baquero, Obrero; don Javier Baquero, don Juan María Caballero, Labrador; don Bartolomé Velez, Campo; don Juan Perez, don Antonio Domínguez, don Juan Barranco, Obrero; don Santiago Marianas, Labrador; don Fernando Baquero, Empleado; don Camilo González; don Juan García Rosa, Sacristán; don Juan Baquero, don J. Fernández, don Gaspar Ramirez, don Martín Hidalgo, Peón caninero; don Sebastián Marianas, don Lorenzo Marquet, don Juan Clavero Rico, Herrero; don Pedro Conde, don Santiago Barranquero, don Juan Domínguez Mingorance, don Nicolás Romero, Carpintero; don José Merino, Obrero; don Juan Perez, Labrador; don José Romero, don Antonio Hidalgo, don Benito Merino, Labrador; don José Jaldón Fernandez, Obrero; don Sebastián Rayo García, don Juan Mariano, Jornalero; don Lorenzo Barrero Tejedor, Labrador; don José Mosca Gómez, don Rodrigo Borrero, don Francisco Cruzado, don Pedro Hidalgo, Labrador; don Diego Blanco, Campo; don Pedro Palacios, Carpintero; don Antonio Macías Pozuelo, Obrero; don José García, don Lorenzo Martínez, don Manuel González, don Pedro Romero, Campo; don B. Rico, don Mariano Matufano; don Francisco Perez, Empleado; don A. Eñiz, don Juan Rivera, Propietario; don José G. Marquet, don Benito Sánchez Romero, Obrero; don Antonio Alfonso, don José Panero Palacios; don Juan Romero, don Rodrigo Vázquez, don I. Llanes, don M. Gomez; don José Marquet, don José Hernandez Fernandez, don Juan Ramirez, don Fernando Cruzado, don Bartolomé Borrero, Obrero; don José García Vera, Carpintero; don M. Borrero, don Javier Busto, Propietario; don Juan Fernandez, don José R. Ortiz, don Juan Llanes, don Manuel Perez, don José Rivera, don José Rivera Fernandez, Labrador; don Ramón Romero, don M. Marquet, don José Romero, don J. Borrero, don Roque Romero don R. Marquet, Obrero don Manuel Macías, Obrero, don Francisco Vaz Velez, don Pedro Sanchez, don José Tejero Marroco, Obrero; don Juan Tejero Cabezas, Carpintero; don M. Romero Domínguez, don Juan Romero Palacios, Propietario; don F. Navarro, don Miguel Soriano, don Ramón Ramirez, don Juan Baquero Velez, don Andrés Monje, don Francisco Velez, don José Marroco; don Manuel Vázquez, don Alonso Marquet, Obrero; don Cristóbal Vaz, don G. Martín, don Francisco Ortiz, don José Ramirez, don Andrés Marquet, Barbero; don Andrés Marquet, don Gaspar Llanes, Industrial; don Andrés Perez Romero, Chófer; don Gregorio Gómez Obrero.

CAMPOFRIO

Don Manuel Lopez Delgado, Propietario; don José Domínguez, don Justo Pablos, Secretario; don José Charneco García, Propietario; don José García, Propietario; don Luis Lopez y Lopez, Propietario; don Gabriel González, Propietario; don Miguel Lopez, Propietario; don H. J. Vázquez, Secretario del juzgado; don José López, Propietario; don Ceferino Macías, Propietario; don Manuel Domínguez, Propietario; don Salvador García, don Fermín Martín, Practicante; don Luis Parras, Propietario; don Rufino Dorado, Propietario; don Juan Lopez, Propietario; don Francisco García, Maestro nacional; don Rogelio Martín Industrial; don José Martín, don Emilio Delgado, Herrador; don José Martín, Propietario; don Sotelo José

pez, Propietario; don Manuel Lopez, don Miguel Lopez, don Braulio González.

CANAVERAL DE LEON

Don Manuel Chaves, Propietario; don Alejandro Bonilla, Propietario; don Antonio Nuñez, Propietario; don José Gomez, Secretario del Ayuntamiento; don Miguel Nuñez, Propietario; don Basilio Nuñez, Propietario; don Clemente Sanchez, Propietario; don Florencio, Alfor, Escribiente; don Andrés Soriano, Propietario; don Carlos Gonzalez, Propietario, don Estanislao Sanchez, don Francisco Nuñez, don Narciso Bonilla, Propietario; don Francisco Gorrilo, Propietario; don C. Romero Perez, Maestro nacional; don José María Gonzalez, Propietario; don Miguel Chaves, don Rafael Ayoza Chaves, Secretario del Ayuntamiento.

CARTAYA

Don Juan Perez Pastor, Médico; don J. Redondo, Exportador; don Leopoldo García Escamez, Médico; don Bartolomé Jaldón y Jaldón, Comerciante; don Rogelio Rodríguez Veterinario; don Manuel García, Propietario; don Bartolomé Pastor Perito Mercantil; don Simón Marquet, Comerciante; don Diego Gomez, Comercio; don Francisco Concejo, Propietario; don Antonio Suardiaz, Propietario; don Ernesto Sanchez, Empleado; don A. Barrios, Comercio; don Luis Romero, Agente Comercial; don Celestino Jaldón, Propietario; don Manuel Puro, Maestro nacional; don Juan N. Ruiz, Maestro nacional; don Santiago Husio, Propietario.

CASTAÑO DEL ROBLEDO

Don Manuel Alvarez, don Cipriano Coronado, don Rafael Calandria, Médico; don Joaquín Lozano, Secretario del Ayuntamiento; don José M. Díaz Vázquez, Maestro nacional; don Manuel Navarro, Maestro nacional; don Cipriano Iglesias, don Manuel Cabeza, Propietario; don Antonio Vázquez, Propietario; don Evaristo Muñoz, Propietario; don Angel Calvo, Obrero; don José González Martín, Obrero; don Manuel Romero, Obrero; don Angel Martín, Suplente Fiscal; don Calixto Cabezo, Obrero; don Rafael Coronado Reyes, Guardia civil retirado; don Antonio Méndez, Cartero; don Amador Martín, Labrador; don Miguel Calvo, Concejal del Ayuntamiento; don José Esteban, Concejal del Ayuntamiento; don Apolinario Romero, Concejal del Ayuntamiento; don Manuel Cabeza Deminguez, Obrero; don Guillermo Romero, Obrero; don Vicente Vega, Obrero; don Francisco Lopez Rodriguez, Obrero; don Manuel Moreno, Obrero; don Andrés Alvarez Obrero; don Virgilio Castillo, Labrador; don F. Muñoz Remero, Propietario.

EL CERRO

Don Santiago Romero Borrero, Propietario; don Lorenzo Rico García, Propietario; don Ascencio González Marquet, Empleado; don Domingo Marquet Díaz, don Miguel González Pavón, Sastre; don Pedro Juan González González, don Lorenzo García García, don José Bravo Rico, don José García García, Propietario; don Juan Escudero Díaz, don Mateo Romero Serrano, don Juan Marquet González, don Juan Tornero Domínguez, don Felipe Rico Vázquez, don Luis Serrano Pavón, don Martín Campillo Gil; don Juan S. Borrero Serrano; don Pedro Vázquez García; don Alonso M. Bravo Rico.

CORTECONCEPCION

Don Francisco Ruiz, Propietario; don Santiago Remado, Médico; don Blas Hacha, Propietario; don Elov Bernal, Propietario; don José Artega, don Andrés Barranquero, Campo; don José Galo Silva, Campo; don Victor M. Bernal, Propietario; don Estanislao Manzano, Albafil; don Antonio Moya, Panadero; don Nicolas Bernal, Campo; don Basilio Hacha, Campo; don Vicente Campo, Propietario; don Felipe Artega, Labrador; don Fernando Barranquero, Carpintero; don Manuel Sanchez, don Tomás Barranquero, Campo; don Nicanor Artega, Campo; don Matías Manzano, Campo; don Francisco Ruiz Bernal, don José Pablo Martín, Albafil; don Miguel Moya Ruiz, Labrador; don Manuel Elena, Maestro nacional; don Rogelio Moya, Labrador; don Francisco Artega, Empleado; don Alfonso Artega, Labrador; don Demetrio Manzano, Campo; don José Vicente Lobo, Propietario; don Victor Artega, Campo; don H. Hidalgo, don Manuel Gomez, don Luis Perez, don Leandro Hacha, Campo; don Santiago Perez, Campo; don Santiago Fernandez, don Daniel Barranquero, Campo; don Angel Fernandez, don Daniel Carretero, don Félix Díaz, don Eduardo Linares, Carpintero; don Demetrio Carretero, Campo; don Santiago Perez, Campo; don Bartolomé Domínguez, don Manuel Hacha, don Cándido Hacha, don Segundo Soto, Campo; don Luis Manzano, Campo; don Angel Manzano, don Gregorio Artega, Labrador; don Atansio Domínguez Silva, campo.

CORTEGANA

Don Cesáreo Romero Camacho, Propietario; don M. Rodríguez Perez, Industrial; don Romualdo Estevez don Rafael Rodríguez Torero, Industrial; don Domingo Rubio Salazar, Obrero; don Segundo Borrallio Ortega, Obrero; don Isidoro Fernandez Floridos, Obrero; don José Borrallio Marquet, Obrero; don José Vázquez y Vázquez, Médico; don A. Coronado Ruiz, Obrero; don Rafael Coronado, Propietario; don José U. Ullenguano, Industrial; don Daniel Sanchez Vázquez, Obrero; don Luis Fernandez Mateos, Obrero;

ro; don Joaquín Fernandez Mateos, Obrero; don José Sosonal, Industrial.

CORTELAZOR

Don Fernando Andáuz, Maestro nacional; don Alfredo Gallego, don Francisco Manón, Médico; don Remigio Sanchez, Secretario del Comité; don Ismael Sanchez, Vocal del Comité; don Telesforo Canepa Sanchez, Labrador; don Antonio Gomez, Industrial; don Leonardo García, Propietario; don José Ramón Hernandez, artesano; don Manuel Gramón, id.; don Francisco García Artesano; don Francisco García, Juez municipal; don Daniel Fernandez, Secretario judicial; don Francisco Gomez, don Antonio Gomez, don José González, don Francisco González, Concejal; don Damián Fernandez, Alguacil; don José Sanchez, Chófer; don Isidoro García, Labrador; don Damián Gomez, Industrial; don Francisco Canepa, Propietario; don Elgijo Vazquez, Carreras; don Marcelino Gonzalez, Carpintero; don Nazario Domínguez, Maestro de obras; don Eladio Moreno, Labrador; don Eladio Blanco, Labrador; don Benjamin Andaluz, Maestro nacional; don Andrés Canepa, don Rafael Pérez Guerra, Herrero; don Inocencio Sanchez, Propietario; don Damián Fernandez, Propietario; don E. Gonzalez, Propietario; don José Perez Diaz, Labrador; don Francisco García, Propietario; don Marcelino Galván, Propietario; don Angel Vazquez, Labrador; don Antonio Moya, Industrial; don Luis García, Propietario; don Antonio Bejarano, Industrial; don Pablo González, Propietario; don Agustín Blanco, Propietario; don Francisco Domínguez, Propietario; don Cipriano Ortega, Practicante; don Isidoro Andaluz, Industrial; don Lino Sanchez, Labrador, don Julio Lame, propietario.

CUMBRES DE ENMEDIO

Don Antonio Chaves, Propietario; don Ignacio Rasero, Propietario; don Braulio Sanchez, Propietario; don Lorenzo Barragán, Industrial; don Manuel Paz, Obrero; don Antonio Paz, Labrador; don Félix Novilla, Obrero; don Domingo Moreno, don José Marcelo, don Urbano Barragán, Labrador, don Julio Puig Domenech, don Guillermo Moreno, Zapatero, don Justo Paz, don Juan J. Hernandez, Labrador; don Alonso Moreno, don José Vazquez, Labrador.

CUMBRES MAYORES

Don Ignacio Carranza, Propietario; don Ignacio Camacho, Propietario; don Benito Carranza, Propietario; don Isidoro Cárdenas, Industrial; don José Castañó García, Industrial; don Pablo González, Industrial; don José Galván, Industrial; don Domingo Cárdena, Propietario; don Dionisio Castañó, Industrial; don Manuel Navarro, don Plácido Navarro, don E. Guijarro, don Domingo Barragán, don Román Castañó, Propietario; don Cecilio Borrero, don Antonio Moreno, Maestro nacional; don Narciso Guijarro, don Fabiano Fernandez, don Tomás Castañó García, Propietario; don Antonio Castañó García, don Félix Castañó, don Benito Martín, don Antonio Camacho, Propietario.

CHUCENA

Don Emilio Bejarano, Alcalde; don Juan Caro Portillo, Maestro nacional; don Pedro de Guh, Médico; don José Perez, Industrial; don Manuel Monge, Secretario del Ayuntamiento; don Idefonso Correa, Juez municipal; don José Cavallo, don Antonio Franco Romero, Campo; don José Cobos, Campo; don Antonio Gonzalez, Campo; don Luis García, Campo; don Abilio Franco, Campo; don Angel Gonzalez, Campo; don Luis Perez, Campo; don Rogelio León, Campo; don José Franco, Campo; don Francisco Ortiz, Campo; don P. Domínguez, Campo; don José Vera Romero, Campo; don Antonio Mateo, don Francisco Carballo, Campo; don José Vaz León, Campo; don Antonio Solis, Campo; don José Rodríguez, Campo; don Fernando Vaz, Campo; don Antonio Guzmán, Pirótecnico; don Francisco Romero, Campo; don Alonso Sanchez, Campo; don Rafael Jacinto, Campo; don Antonio Monge, Campo; don Francisco Tirado Arena, Campo; don Bosendo Castilla, Campo; don Francisco Solis, Campo; don Eduardo Franco Cruz, Propietario; don Florentino Franco, Sastre; don José Díaz, Campo; don Manuel Vera, Campo; don Manuel Tirado, Campo; don José Gomez, Campo; don Antonio Cobo, Campo; don Antonio Franco, Campo; don Salvador Franco, Campo; don Antonio León, Campo; don Antonio Garrido, Campo; don Francisco León, Campo; don Eduardo Franco, Campo; don Aurelio Franco, Propietario; don Antonio Martín, Campo; don Antonio Díaz, Campo; don Manuel Carballo, Campo; don Francisco Guzmán, Campo; don Manuel Guzmán, Campo; don Juan Sanchez, Campo; don Agustín Cobos, Campo; don Manuel Vallejo, Campo; don Manuel Rodríguez, Campo; don José García, Campo; don Serafin de Guzmán, Primer teniente alcalde; don José Romero Sanchez, Sacristán; don Juan Sanchez, don José Franco, Campo; don Antonio Solis, Campo; don Juan Antonio Prieto, Campo; don Segundo Perez, don Manuel Perez, don José León, Campo; don Eduardo J. Bellido, Cura párroco; don José Luis Bellido, Propietario; don Eduardo Bermudez Gomez, Industrial; don Antonio Perez, don Francisco Cobos, Campo; don Eduardo Bermudez Vera, Carpintero; don Antonio García, Campo; don Antonio Caraballe, Propie-



# DIARIO DE HUELVA

## De Trigueros

**FUNCION RELIGIOSA.**—El pasado día 19, se celebró en esta parroquia, una solemne función religiosa en honor de San José.

El panegírico estuvo a cargo del virtuoso cura párroco de esta, don Antonio Verdugo Pérez, quien cantó las glorias del bendito Patriarca.

**NUOVO LIBRO.**—Hemos recibido un ejemplar dedicado del nuevo libro «Apuntes para una Galería biográfica de hijos ilustres, distinguidos y memorables de la provincia de Huelva»—De la villa de Lepe (segunda serie), original del ilustre escritor y buen amigo, don Diego Pérez Tori.

Dicho libro se ocupa de Juan de Lepe, Sebastián Rodríguez, Juan de Maguey y Pedro Izquierdo de Lepe, Pedro Ramírez, Manuel Valdovinos, Francisco de Torres Mar molejo, Cristóbal Rodríguez Fernández, Los hijos de Lepe en la Armada Invencible, Ilmo. y Rvmo. Fr. don Leonardo García Obispo de Buenos Aires y del R. P. Fr. Fernando de San José, Franciscano.

Nuestra enhorabuena y muy agradecidos.—Juan A. Rubio Rodríguez.

## De Cortegana

**HONRAS FUNERES.**—En la iglesia del Divino Salvador de este pueblo se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso de la que en vida fue distinguida por sus virtudes y caridad señorita Angeles Sanchez Romero (q. e. p. d.). El templo estaba concurridísimo.

Renovamos nuestro profundo pésame a la familia de la finada y en particular a su hermano nuestro querido amigo don Manuel Sanchez Romero.

También se dijeron misas por el eterno descanso de las que en vida fueron modelos de virtud y esmero de los necesitados de este pueblo las infortunadas hermanas doña María Piedad y Dolores Vazquez Romero.

Nuestro pésame a toda su distinguida familia, en general.

**UNA ACLARACION.**—En la información del DIARIO DE HUELVA del día 20 en un bautizo de rumbo por equivocación al tomar el nombre de la madrina pusimos al de Luisa Fernández Caballero, cuando debíamos decir doña Luisa Caballero Silveira.

Queda salvado este error involuntario de quien nos informó.

**BAUTIZO.**—En la iglesia del Divino Salvador de este pueblo el día 19 por la noche del actual mes recibió las regeneradoras aguas del Jordán el hijo primogénito de nuestro querido amigo el ex secretario del Juzgado Municipal don Francisco Riquelme Jimenez, siendo apadrinado por don Francisco Rafael Carrasco y doña Juana Borrero Limón, llegados de Huelva a este objeto.

En la ceremonia religiosa actuó el arcipreste del distrito y cura propio de este pueblo don Francisco Borrero González.

Al noéfito se le impuso el nombre de José.

Después del bautizo los padres convalidaron a todos los asistentes a un espléndido «lucho».

Nuestro agradecimiento a los padres y abuelos por su atención a invitarnos.—C.

## El suceso del sábado

Nos informan del Hospital provincial, que la joven de 16 años de edad, Antonia Vela Castilla, que sufrió una caída desde la azotea de su domicilio al patio y de cuyo suceso damos oportuna cuenta a nuestros lectores, se encuentra dentro de la gravedad de su estado, un poco mejorada.

Nos alegramos.

## Notas marítimas

**Buques entrados:**

«Ida», italiano de Palermo con carga general.

«Ignacia Aguado», panameño de Barcelona en lastre.

«Española», Rio Besos de Cádiz con carga general.

«Miguela», español de Port-Talbot con carbón.

«Vestas», alemán de Vigo con carga general.

«Le Huis», francés de Casablanca con fosfato.

**Despachado:**

«Sae», español para Alicante con mineral.

«Rio Segre», español para Cádiz con carga general.

## Muy humanitario

El sacerdote D. Pablo Lopez que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicarse gratuitamente a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa.

Escritura a P. L. Presbítero; calle Mayor, 79, Madrid.

## Propietarios, arquitectos Maestros de obra

CAL DE NIEBLA de los señores RIVAS, directa, especial al pie de obras a 3 pesetas quintal.

Se sirven desde 50 quintales.

Por vagones corrientes y especial a pesetas 2'25 y 2'50 quintal sobre vagón procedencia.

En almacén junto a la Estación de M. Z. A. apagada a 2 pesetas el quintal.

Plaza del Cond. Lopez Muñoz número 2 (antes S. Francisco).

## AUDIENCIA

En el banquillo de los acusados se sentó ayer Manuel Lopez Iglesias, procesado por el Juzgado de Huelva por un delito de infracción de la ley de caza.

El abogado fiscal don Rafael Moreno, relata el hecho en la siguiente forma: El procesado, que ha sido condenado varias veces por igual delito, fué sorprendido por la guardia civil, el día 3 de Noviembre, cazando con escopeta sin posesión de licencia en la finca «Cormuñas» del término de Gibraltár, propiedad de Juan Vides y solicita de la sala se le imponga al procesado la pena de 2 meses y un día de prisión accesorias y costas y decomiso del arma por ser un delito comprendido y castigado en la ley de caza en los artículos 9 y 52.

El señor Contioso que defendió al procesado, pidió la absolución.

Los procesados José Manuel Gómez Ramirez y Camilo Nogales Sánchez, comparecieron ayer ante la sección única de esta Audiencia a responder de un delito de hurto, ya que el día 2 de Noviembre del 1930 halláronse en un establecimiento de bebidas de esta capital con José Conso Peña le sustituyeron con ánimo de lucro y de adquirir, una cartera que contenía 223 pesetas, habiendo sido recuperadas 185 pesetas; la cartera ha sido valorada en una peseta con cincuenta centimos.

El señor Moreno cumplió con los deberes del cargo acusa a José Manuel y a Camilo de un delito de hurto de los artículos 703 y 704 párrafos primero y cuarto del Código Penal y procede imponiendo la pena de 6 meses a cada uno de reclusión, accesorias y costas por mitad e indemnización de 40 pesetas al ofendido.

El señor Sánchez del campo pidió a la Sala se le impusiese la pena mínima por haber concurrido en los procesados la atenuante de embriaguez.

Ambos juicios quedaron concluidos por sentencia.

Fotografías «HOLLYWOOD» entregadas al día siguiente. Solamente 4 pesetas FOTOGRAFIA CALLE

## En el Colegio de los PP. Agustinos

**Una conferencia del P. Barrón**

Según anunciamos días pasados, el sábado anterior tuvo lugar en el Colegio de PP. Agustinos una conferencia con proyecciones. El aulario estaba materialmente lleno de alumnos y exalumnos del colegio, jóvenes de las Escuelas del Sagrado Corazón muchos de la Juventud Católica, algunos señores y un precioso ramillete de lindas muchachitas.

«La realeza del Sagrado Corazón» fue el tema que desarrolló el culto a infatigable P. González Barrón. Lo artístico de las plazas de Gustavo Boreo Offman Guido Bení, Vazquez y Hurillo con los comentarios de las Sagradas investidas, S. Padres y Escritores no demos que supieron utilizar muy elegantemente el ilustre misionero, todo hizo que la conferencia fuese en extremo amena e instructiva. El silencio verdaderamente sepulcral que reinó la hora y media que duró la conferencia, solo fué interrumpido por los aplausos sinceros y espontáneos de la juventud, intercalados por las hermosísimas plazas y por la palabra caldeada del benemérito jefe de los Sagrados Corazones. De estas conferencias tienen hambre las muchedumbres. De estas conferencias necesita nuestra moderna sociedad raquítica y enfermiza, para educar el sentimiento y afinar el gusto, para alimentar la inteligencia y robustecer la vida del corazón. Que se repita pronto, P. Barrón.

UN EXALUMNO.

## Sevilla Hotel Metropol Meuble

(Estación de Córdoba)

Habitaciones desde 5 ptas.

Agua caliente en todas las habitaciones.

MANUEL LOPEZ GOMEZ SUCESOR DE Pérez y García Colonias y Cereales por mayor Sagasta, 21 HUELVA Teléfono, 1516

## Patronato de Homenaje a la Vejez de Huelva

Suscripción pública con destino al Homenaje a la Vejez que se celebrará en el presente año.

**Décima novena lista de donantes**

Suma anterior, 4.315'85 ptas. D. Ildefonso Prieto Carrasco, 15. D. Urbano Carballo Gonzalez, 10. D. José Zamora Sanchez, 10. Sra. viuda de don Juan Nuñez Rodríguez, 5. D. Enrique Gallango Perez, 5. D. José Gomez de la Cruz, Panadero «La Popular», 10. D. Román del Villar Gomez, 5. D. Severiano Cañmona Buenajera, 5. D. Toribio Galán Garcia, 5. D. Diego Guzmán Pavón, 2. D. Manuel Figueroa Lopez, 2. Suma y sigue, 4.694'85 ptas.

Los que deseen contribuir a tan humanitaria y reparadora obra social, pueden enviar sus donativos al Presidente del Patronato de la Vejez, Sr. Gobernador civil de la provincia, o a la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental, Plaza de las Monjas, 1, bajo.

## Cocinas económicas Chazeta

Premiadas con medalla de oro

Las más higiénicas de menor consumo y mayor duración

Termo-sifones para baños y servicios de agua caliente

Fogones portátiles para la colada y planchado

Taller de reparaciones

Casa Chazeta

FUMISTERIA

BUSTOS TAVERA, 13 Sevilla

Teléfono 28.482

VER V. DIARIO DE HUELVA

## Suscripción-homenaje a la Guardia civil

Convocados por el gobernador civil, señor Arellano Igea, se reunió ayer tarde, a las cinco, en el despacho oficial, representantes de las Comisiones de los centros oficiales, sociedades y entidades de Huelva al objeto de cambiar impresiones sobre la forma de dar impulso a la suscripción nacional en homenaje al benemérito instituto de la Guardia civil.

Los reunidos ofrecieron al señor Arellano su concurso a tal fin y se acordó abrir una suscripción y dirigir una circular solicitando el concurso de todos aquellos que sean con simpatía esta idea y deseen contribuir al mejor éxito de dicha suscripción.

## Accidente desgraciado

Un obrero muerto al ser arrollado por unas vagonetas

En el piso décimo de la mina de La Zarza, fué arrollado y muerto por unos vagones cargados de mineral, el conductor de dichas vagonetas Juan Guzmán Sanchez de 20 años de edad y de estado soltero.

Presentado el juzgado municipal de Calañas, a cuyo término pertenece, después del levantamiento del cadáver y su traslado al depósito para las prácticas judiciales.

## Industrias Guillen S. A.

Resolana, 29.—Sevilla

Contra reembolso de 275 o 315 pesetas enviaremos a Vd. perfectamente embalado, un buen cuarto de baño.

SR. COMERCIANTE: La Papetería del DIARIO DE HUELVA le servirá a precio de fábrica almanaque de pared para 1.931. Hay surtidos inmensos pólteromados y a la estampa y con calendarios mensuales.

Ya ha recibido la Casa ABILIO los generos ingleses y del país. Novedad para trajes y camisas de caballeros

Concepción, 25 Huelva

## La Constructora Guipuzcoana S. A.

(antes ASTILLEROS ANDONAEGUI)

Pasajes de San Pedro - (Guipúzcoa)

La factoria más antigua y acreditada en la construcción de Remolcadores y Barcos de pesca en acero y madera

Representante para la Provincia de Huelva:

F. DE AZQUETA

Sagasta, 18 HUELVA Apartado n.º 62

Losetas y Mosáicos de cemento, desde 3 pesetas el metro cuadrado.—catálogo gratis

Estas losetas no se abofan; son inalterables.

EDUARDO ORTA

CARTAYA (Huelva)

URINARIAS Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado, y económico.

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias y sin que nadie se entere, sanará usted rápidamente de la blenorragia, gonorrea, cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante dos o tres semanas, cuatro o cinco Ouchets Collazo, por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. Garcia-Alcala, 85-Madrid - Precio 16'25 ptas.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vioante

VENTA EN FARMACIAS

## TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De venta en casa de Enrique Sánchez Sagasta, 18, Huelva y exclusivamente a precio de lista

## FLORENTINO DE AZQUETA

Aceites minerales y grasas - Empaquetaduras Gomas - Correas de cuero y pelo de camello Herramientas - Cables - Palas «Basconias» Efectos navales

Consignaciones y Exportaciones de productos regionales

Sucursales y Depósitos

Melilla, Ceuta, Larache, Tetuán y Villa Sanjurjo

Sagasta, 18.—HUELVA Apartado 62

## Bazar Mascarós

FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Gran Stock de Palas, Espionchas, telas metálicas y demás artículos para Minas

Huelva